DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	31 de Diciembre de 2025		31 de Diciembre de 2024		VARIACIÓN $	VAR %
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente a efectivo	5	30.063.934.382		5.792.448.274		24.271.486.108	419%
Cuentas por cobrar corrientes	7	19.295.102.447		24.838.842.358		(5.543.739.911)	-22%
Deterioro Acumulado cuentas por cobrar corrientes	7	(575.536.207)		(273.707.178)		(301.829.029)	110%
Inventarios	9	2.049.106.579		1.727.353.138		321.753.442	19%
Bienes y servicios pagados por anticipado	14-16	-		-		-	N/A
Total activos corrientes		50.832.607.201	38%	32.084.936.591	33%	18.747.670.610	58%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades planta y equipo	10	80.501.736.176		65.217.598.050		15.284.138.126	23%
Cuentas por cobrar no corrientes	7	21.407.980.193		23.260.008.888		- 1.852.028.694	-8%
Deterioro Acumulado cuentas por cobrar no corrientes	7	(21.407.980.193)		(23.260.008.888)		1.852.028.694	-8%
Otros Activos no corrientes	14-16	1.307.909.176		1.322.859.660		(14.950.484)	-
Total activos no corrientes		81.809.645.352	62%	66.540.457.709	67%	15.269.187.643	23%
TOTAL ACTIVO		**132.642.252.553**	**100%**	**98.625.394.301**	**100%**	**34.016.858.252**	**34%**
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar corrientes	21	3.880.920.448		14.351.029.237		(10.470.108.789)	-73%
Beneficios a los empleados corrientes	22	3.396.271.256		3.172.215.291		224.055.965	7%
Pasivos por impuestos corrientes	21	750.761.043		344.827.834		405.933.209	118%
Otras cuentas por pagar corrientes	21	69.693.796		91.804.988		(22.111.192)	-24%
Otros Pasivos	24	15.780.435.336		27.493.373		15.752.941.963	57297%
Total pasivo corriente		23.878.081.879	18%	17.987.370.723	18%	5.890.711.157	33%
PASIVO NO CORRIENTE							
Litigios y Demandas	23	7.959.220.585		8.702.628.681		- 743.408.097	-9%
Provisiones diversas		2.165.030.516		2.445.910.513		- 280.879.998	-11%
Otros Pasivos		4.464.617.835		4.240.627.753		223.990.082	5%
Beneficios a los empleados a largo plazo	22	337.311.221		633.877.521		- 296.566.300	-47%
Total pasivo no corriente		14.926.180.156	11%	16.023.044.469	16%	- 1.039.974.397	-7%
TOTAL PASIVO		**38.804.262.036**	**29%**	**34.010.415.192**	**34%**	**4.793.846.844**	**14%**
PATRIMONIO							
Capital fiscal	27	18.341.889.815		18.341.889.815		-	0%
Resultados de ejercicios anteriores	27	58.243.983.112		55.128.756.734		3.115.226.378	6%
Resultados del ejercicio	27	17.252.117.590		(8.855.667.441)		26.107.785.030	-295%
TOTAL PATRIMONIO		**93.837.990.517**	**71%**	**64.614.979.109**	**66%**	**29.223.011.408**	**45%**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**132.642.252.553**	**100%**	**98.625.394.301**	**100%**	**34.016.858.252**	**34%**
Deudoras de control	26	3.431.797.516		3.440.393.522		(8.596.006)	0%
Pasivos contingentes	26	(37.175.114.011)		(39.703.227.034)		2.528.113.023	-6%

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados
S.A. T.R. 278
(Ver opinión adjunta del 20 de Febrero-2026)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	31 de Diciembre de 2025		31 de Diciembre de 2024		VARIACIÓN $	VAR %
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	28	117.090.857.144		95.213.157.932		21.877.699.212	23%
Costo por prestación de servicios	30	81.368.341.091	69,49%	68.285.257.233	72%	13.083.083.858	19%
UTILIDAD BRUTA		35.722.516.052	30,51%	26.927.900.698	28%	8.794.615.354	33%
Gasto de administración y operacional	29	16.694.688.961	14,26%	16.817.822.323	18%	(123.133.361)	-1%
Gasto de ventas		-		-		-	
Otros gastos operacionales	29	3.083.236.837	2,63%	17.530.768.634	18%	(14.447.531.797)	-82%
UTILIDAD OPERACIONAL		15.944.590.254	13,62%	(7.420.690.259)	-7,8%	23.365.280.512	-315%
Transferencias y Subvenciones	28	11.545.143.698	9,86%	5.420.750.148	5,7%	6.124.393.550	113%
Ingresos financieros	28	149.880.956	0,13%	171.776.138	0,2%	(21.895.183)	-13%
Ingresos Diversos	28	7.419.433.506	6,34%	12.631.855.203	13,3%	(5.212.421.697)	-41%
Gastos financieros	29	351.316	0,00%	1.194.715	0,0%	(843.399)	-71%
Gastos Diversos	29	17.806.579.508	15,21%	19.658.163.956	20,6%	(1.851.584.448)	-9%
RESULTADO DEL PERIODO		**17.252.117.590**	**14,73%**	**(8.855.667.441)**	**-9,3%**	**26.107.785.030**	**295%**

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver opinión adjunta del 20 de Febrero-2026)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Recibidos pot prestación de servicios corrientes	105.710.904.184	79.003.618.676
Recibidos por docencia servicio	85.577.265	34.841.112
Recibidos de covnenios Inter administrativos	45.380.396.656	12.107.595.847
Recibidos por incapacidades	89.348.695	170.493.655
Recibidos por otros îngresos	92.467.043	3.432.265
Pagado por impuestos	(1.841.925.527)	(1.277.748.000)
Pagados por honararios administrativos	(615.203.621)	(2.894.545.732)
Pagado por concepto de estampillas	(422.030.000)	
Pagados por beneficios a empleados	(4.188.371.422)	(2.087.903.109)
Pagados por servicios	(83.701.045.462)	(50.370.261.993)
Pagado seguridad social	(15.868.183.983)	(18.083.683.085)
Pagados por servicios públicos	(3.502.547.568)	(3.638.736.761)
Pagado por materiales y suministros	(15.398.020.034)	(9.876.540.842)
Pago poliza administrativos	(925.737.249)	(558.280.682)
Pago a Sindicatos	(3.888.703)	(54.484.719)
Retintegro Caja menor	(4.211.600)	(3.136.450)
Partidas Conciliatorias	-	(719.098.528)
TOTA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**24.887.528.674**	**1.755.561.653**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago compra de activos de PPE	(735.572.976)	(177.446.334)
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(735.572.976)**	**(177.446.334)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Recibido por aprovechamiento de espacio	-	2.200.000
Recibidos por rendimientos financieros	119.530.410	284.341.519
Pago de gastos financieros	-	(66.486.510)
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**119.530.410**	**220.055.009**
VARIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**24.271.486.108**	**1.798.170.328**
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5.792.448.274	3.994.277.946
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**30.063.934.382**	**5.792.448.274**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros
Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas Art. 37 Ley 222/95

SANDRA LILIANA VELASQUEZ
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver opinión adjunta del 20 de Febrero-2026)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

RUBRO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	18.341.889.815	52.071.401.105	3.216.944.167	73.630.235.087
Apropiación del resultado de la vigencia 2023		(159.588.537)	(3.216.944.167)	(3.376.532.704)
Resultados al cierre reportado de 2024		3.216.944.167	(8.855.667.441)	(5.638.723.274)
Corrección ejercicios anteriores				-
Apropiación de reservas de la vigencia 2023				
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	**18.341.889.815**	**55.128.756.735**	**(8.855.667.441)**	**64.614.979.109**
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	18.341.889.815	55.128.756.735 -	8.855.667.441	64.614.979.109
Apropiación del resultado de la vigencia 2024		-	8.855.667.441	8.855.667.441
Resultados al cierre reportado de 2025		(8.855.667.441)	17.252.117.590	8.396.450.149
Revalorización del Patrimonio por valorización de activos fijos		11.970.893.818		11.970.893.818
Apropiación de reservas de la vigencia 2023				
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	**18.341.889.815**	**58.243.983.112**	**17.252.117.590**	**93.837.990.517**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros
Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas Art. 37 Ley 222/95

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver opinión adjunta del 20 de Febrero-2026)

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 3
1.1 Identificación y funciones 3
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 4
1.3 Base normativa y periodo cubierto 4
1.4. Forma de organización y/o cobertura 5
NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas 6
2.1 Bases de medición 6
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 6
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera 7
2.4 Hechos posteriores al cierre del ejercicio 7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 7
3.- Juicios 7
3.1.- Estimaciones 7
3.2.- Correcciones contables 7
3.3.- Riesgos asociados a los instrumentos financieros 7
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES 8
4.16 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 13
5.1. Depósitos en instituciones financieras 14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 14
7.1Cartera por edades de vencimiento 16
7.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo 17
7.3 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar 17
NOTA 9. INVENTARIOS 18
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 20
10.1. Depreciación acumulada 21
10.2. Titularidad de los bienes inmuebles 23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 27
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS 27
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 28
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 29

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo 30
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo 30
NOTA 23. PROVISIONES 30
23.1. Litigios y Demandas 31
NOTA 24: OTROS PASIVOS 31
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 32
26.1. Cuentas de orden deudoras 32
26.2. Cuentas de orden acreedoras 33
27 PATRIMONIO 36
NOTA 27.1 PATRIMONIO 36
28 INGRESOS 37
NOTA 28.1 INGRESOS 37
28.2. Ingresos por Venta de Servicios 39
28.3 Transferencias y Subvenciones 40
28.4 Otros Ingresos 41
28.4.1. Ingresos Financieros 43
28.4.2. Ingresos Diversos 43
29 GASTOS 43
NOTA 29. GASTOS 43
29.1 De Administración y Operación 44
29.1.1. Sueldos y salarios 44
29.1.2. Gastos de personal diversos y Gastos Generales 45
29.1.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 46
29.2 Otros Gastos 47
30 COSTOS 47
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 47
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE INGRESOS VS COSTOS DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (2025) 49
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 50

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE
1.1 Identificación y funciones

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado (RSO E.S.E.) es una entidad pública, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100, así como a las demás normas que le sean aplicables. Cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y presupuestal. Fue creada mediante el Acuerdo 106 del 15 de enero de 2003 y se encuentra ubicada en la calle 72 U No. 28E - 00, barrio El Poblado II, en la ciudad de Santiago de Cali. La entidad está constituida por 27 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), distribuidas así: 1 centro hospital de referencia, 7 centros de salud y 19 puestos de salud.

La RSO E.S.E. tiene como áreas de influencia las comunas 13, 14, 15 y 21 del perímetro urbano, así como el corregimiento de Navarro del Distrito de Santiago de Cali, Colombia. Esta zona se caracteriza por ser una de las más deprimidas de la ciudad y presentar altos niveles de inseguridad. El Distrito, por su parte, comprende 77 barrios y 11 asentamientos subnormales, con una población susceptible de atención aproximada de 640.000 habitantes.

En este contexto, la entidad presta servicios de salud de primer nivel como un servicio público de seguridad social a cargo del Distrito, contribuyendo al mantenimiento del estado de salud de la población en sus áreas de influencia. Para ello, cuenta con capacidad para ofrecer servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico. Su operación se desarrolla con sujeción al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la red de servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.

Asimismo, la entidad orienta su atención bajo un modelo de prestación de servicios de salud con enfoque diferencial, el cual impacta a los diferentes grupos poblacionales de acuerdo con necesidades específicas. Este enfoque considera la cultura, los contextos territoriales, geográficos y ambientales, así como las condiciones sociales y económicas de la población. De igual forma, prioriza la atención de población víctima del conflicto armado, población en situación de discapacidad, habitantes de calle, hombres y mujeres cabeza de hogar, y la población según el curso de vida (niñez, adolescencia, adultez y personas mayores), reconociendo las particularidades de cada grupo y garantizando, de esta manera, una atención oportuna y con calidad.

En cuanto a su estructura de dirección, la entidad cuenta con una Junta Directiva y un Gerente, quien ejerce como Representante Legal y Ordenador del Gasto. La Junta Directiva, a 31 de diciembre de 2025, se encuentra integrada por: (1) el señor Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, en calidad de presidente; (2) la Secretaría de Salud Pública Municipal; (3) un representante administrativo de la RSO E.S.E.; (4) un representante asistencial de la RSO E.S.E.; (5) un representante de la Asociación de Usuarios; y (6) el Gerente, quien actúa como secretaria.

Adicionalmente, debe señalarse que esta zona constituye actualmente el destino de un gran número de familias desplazadas que llegan a la ciudad, situación que incrementa la población susceptible de atención y

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

genera mayores retos para la prestación oportuna y eficiente de los servicios de salud.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables de la vigencia 2025, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, aplicó la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN, que incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública-RCP, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Los estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado deben ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

Así mismo, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, como parte integrante del Sistema de Seguridad Social, en desarrollo de su objeto social de prestación de servicios de salud como un servicio público a cargo del Estado con sostenibilidad financiera, ejercen el control operativo y financiero las siguientes entidades:

Ministerio de Salud y Protección Social, quien determina normas y directrices en materia del tema de salud pública, asistencial social, población en riesgo y pobreza.
Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control para garantizar el servicio público esencial de salud.
Contraloría General de la República le corresponde ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la administración a las entidades que manejan fondos o bienes de la Nación, evaluar los resultados obtenidos, examinar la razonabilidad de los estados financieros de los sujetos de control fiscal.
Contaduría General de la Nación que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la Contabilidad Pública.
Secretaría de Salud del Distrito de Santiago de Cali.
Contraloría Municipal del Distrito de Santiago de Cali.
Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
Personería Municipal del Distrito Santiago de Cali.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Limitaciones de orden contable

En el informe de saldos de las operaciones reciprocas, se realiza el proceso de circularización con las entidades de derecho público y conforme a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, vía correo electrónico. Sin embargo, continúan presentándose dificultades por motivos de disparidad en los tiempos de registro de las operaciones contables por parte de algunas entidades recíprocas.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, se elaboraron con base en la Resolución 414 de 2014, Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Así mismo, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado cuenta con un Manual de Políticas Contables que empezó a regir el 1 de enero de 2016. Adicionalmente, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 12 del 30 de Julio de 2019, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado adoptó las políticas contables aprobadas en Acta de Junta Directiva Conjunta No. 09 del 30 de septiembre de 2015 por las Empresas Sociales del Estado del Distrito de Santiago de Cali. A la fecha la entidad cuenta con la actualización del 12 de noviembre 2025 en el aplicativo institucional Daruma.

Las presentes Notas a los Estados Financieros y contables se realizan particularmente en aplicación de la Resolución No. 439 de 2024 356 del 30 de diciembre de 2022, expedida por la Contaduría General de Nación, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.", Actualizados a la Resolución 138 de 2025 y sus anexos; y los numerales 2.1.3 y 2.1.4 del Instructivo de cierre de 2025, Presentación de Estados Financieros del Capítulo VI -Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones del Marco Normativo para Empresas no cotizantes.

Los Estados Financieros presentados comprenden:

a.- El estado de situación financiera comprende los activos, pasivos y patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2025, se presenta comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2024.

b.- El estado de resultados integral, comprende los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte 31 de diciembre de 2025, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta 31 de diciembre de 2024.

c.- Estado de Flujo de efectivo y cambios en el Patrimonio acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte 31 de diciembre de 2025.

d.- Notas a los estados financieros y contables presentan los aspectos que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 del presente Procedimiento, tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de esta para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025, el 31 de diciembre de 2024.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El proceso contable de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, ha incorporado los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación, en aplicación de los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública. Así mismo, es preciso señalar que la información contable es alimentada mediante interfaz, con los registros de cada uno de los módulos del software SIHOS, proceso a cargo de cada coordinador de área.

Los estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado contienen la información contable y financiera de los 27 Puntos de Prestación de Servicios de Salud: un Centro Hospital de referencia, siete Centros de Salud y diecinueve Puestos de Salud.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

.

NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables, la entidad tuvo en cuenta las características cualitativas fundamentales de la información financiera de relevancia y representación fiel, entendiendo por relevancia la capacidad que tiene la información, a través de su valor predictivo, confirmatorio o ambos, de influir en las decisiones de los usuarios; y por representación fiel, la descripción del hecho económico de forma completa, neutral y libre de error significativo.

Adicionalmente, considerando el principio de devengo, los hechos económicos quedan reconocidos en el trimestre en el que ocurren. En el caso de las estimaciones, si las variables asociadas a las mismas se modifican producto de nueva información, la entidad registrará el cambio en las estimaciones en forma prospectiva, desde el momento en que se tenga información sobre el cambio de la estimación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública, y la información contenida en los Estados Financieros fue tomada fielmente del balance de prueba del sistema de información SIHOS, el cual es alimentado con los registros de cada uno de los módulos del software.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los informes financieros y contables se preparan y presentan en pesos colombianos y las cifras no se redondean ni presentan con decimales.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la ESE originados durante los periodos contables presentados.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública, y la información contenida en los Estados Financieros fue tomada fielmente del balance de prueba del sistema de información SIHOS, el cual es alimentado con los registros de cada uno de los módulos del software.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Todos los procesos contractuales que realiza La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado están pactados en pesos colombianos y por lo tanto no realizó transacciones en moneda extranjera que pudiesen afectar los estados financieros de la Entidad.

2.4 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado no tiene conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de corte 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión del presente informe, que pudieran modificar significativamente la situación financiera y/o resultados de la entidad

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.- Juicios

Los estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado han sido preparados con base en juicios objetivos sobre la valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. Estos juicios se han realizado a partir de la información más relevante y clara que da cuenta de las transacciones y principales hechos económicos que afectaron a la entidad durante la vigencia.

3.1.- Estimaciones

Las estimaciones son realizadas con base en información real y de mercado, producto de las transacciones de la compañía y de la información disponible sobre los hechos analizados, junto con la experiencia de la Gerencia y de la Junta Directiva de la Entidad.

Los cambios en las tarifas, montos y elementos no significativos son generadores de cambios en la estimación contable con aplicación prospectiva, es decir, que tiene una implicación sobre las estimaciones futuras

3.2.- Correcciones contables

No se presentaron correcciones contables durante la vigencia 2025.

3.3.- Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con el modelo de atención en salud regulado por la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones, el sistema está conformado por administradores, prestadores y entes de vigilancia y control,en un modelo de oferta y demanda que permite gestionar de forma integral el sistema general de seguridad social en salud, divididas entre el Régimen Subsidiado y Contributivo. En este sentido, la Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), son las directamente encargadas de administrar los recursos y contratar a Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).
Este modelo de administración de salud permite a las IPS facturar por la prestación de servicios de salud a

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

usuarios afiliados a las diferentes. Actualmente, el proceso de radicación y cobro de facturas a EAPB se ve afectado por aspectos que redundan en la medición de las cuentas por cobrar como principal instrumento financiero de las instituciones prestadoras de salud y generan posibles riesgos de crédito:

Glosas a la facturación por pertinencia médica
Servicios no cubiertos por el POS
Glosas administrativas
Ausencia de contratos y convenios firmados
Iliquidez de las EAPB
Régimen de insolvencia de EAPB
Insuficiencia de recursos asignados al Sector Salud.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Conforme a lo establecido en la Resolución 356 de 2022, punto 4.2. "Notas a los informes financieros y contables: Las notas a los informes financieros y contables se presentan de la vigencia 2025, de los hechos económicos que en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del año. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables.

Algunos hechos que pueden tener un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, y que por tal razón se tendrían que revelar, están relacionados con: ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios; adquisiciones de propiedades, planta y equipo; deterioro del valor de los activos; reclasificaciones de partidas por cambios en el uso de los activos; disposiciones de activos; pago de litigios; ingresos o gastos inusuales; cambios en las estimaciones; y ocurrencia de siniestros."

A continuación se relacionan los hechos económicos que a criterio de la ESE por su materialidad, deben ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables:

4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

4.2-Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados financieros de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado están expresados en pesos colombianos (COP), y la presentación se realiza en pesos. No se realiza algún tipo de redondeo a menos que se indique lo contrario. La elaboración de los estados financieros, se hace atendiendo el criterio de materialidad, por lo que se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la ESE, originados durante los periodos contables presentados.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

4.3.- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la ESE en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, una entrada de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, de equivalentes al efectivo o de otro instrumento. Conforme al comportamiento del sector salud, el plazo para pago concedido es normal, por lo que las cuentas por cobrar se miden al costo.

4.4.-Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El deterioro de la cartera se realiza teniendo en cuenta su comportamiento de pago, glosas, devoluciones y procesos de liquidación, la cartera mayor a 360 días se deteriora al 100% y la cartera entre 90 y 360 días se le aplica la tabla de deterioro que se calcula con base en los TES (Banco de la república).

4.5.- Inventarios

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.
Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

4.6.- Propiedad, Planta y Equipo

Determinar el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que se tiene en dicho rubro, así como los

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.
Los principales aspectos tratados en esta política son el reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo. En relación con el reconocimiento, esta política se refiere a:
a. Cuáles elementos deben contabilizarse como Propiedades, Planta y Equipo.
b. La determinación del valor en libros, especialmente, en lo relacionado con los avalúos.
c. El tratamiento contable de los gastos por mantenimiento depreciación, las sustituciones de partes y las pérdidas por deterioro.

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que hayan adquirido con la intención arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera.

Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

Depreciación
La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no estén siendo usados.

Método de Depreciación:
El método de depreciación será el de la línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algún las circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles:
Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán según el instructivo de la Contaduría General de la Nación. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 – 60 años
Equipo médico y científico	5 – 15 años
Equipo de transporte	10 – 16 años
Equipo de comunicación y computación	4 – 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 – 10 años

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

4.6.- Otros derechos y garantías

Los bienes y servicios pagados por anticipado está representado en Pólizas de seguro, adquiridas con la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, con una prima que cubre un año, amortizable durante el periodo comprendido entre mayo-2025 a mayo-2026.

4.7.- Pasivos

Los pasivos incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.8.-Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.
Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.9.- Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo, es necesario que la empresa informe por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, los superávit y las reservas.

4.10.- Ingresos

Se reconocen como ingresos los incrementos en los beneficios económicos,producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los servicios de salud prestados se reconocerán como cuentas por cobrar aunque no se haya emitido la respectiva factura, según el avance de obra medido por los servicios ya prestados y los márgenes previamente negociados y. como contrapartida, se reconocerán los respectivos ingresos.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

4.11.- Costos

Los costos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado disminuciones en el patrimonio y su reconocimiento ocurre cuando contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros. Se recuperan la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa. Su reconocimiento en los costos es cuando contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por prestación de servicios de salud, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

4.12.- Gastos

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

4.13.-Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El saldo de la provisión se ajusta según la valoración realizado por el personal jurídico idóneo, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.14.-Tratamiento de la moneda extranjera

Todos los procesos contractuales que realiza La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado están pactados en pesos colombianos y por lo tanto no realizó transacciones en moneda extranjera que pudiesen afectar los estados financieros de la Entidad.

4.15.-Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado no tiene conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio del año 2025 y la fecha de emisión del presente informe, que pudieran modificar significativamente la situación financiera y/o resultados de la entidad.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

4.16 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

A continuación se listan las notas que no le aplican a la ESE, o que por su materialidad no se hace una revelación independiente.

NOTA 6: Inversiones e instrumentos derivados
NOTA 8: Préstamos por cobrar
NOTA 11: Bienes de uso público e Históricos y Culturales
NOTA 12: Recursos naturales no renovables
NOTA 13: Propiedades de inversión
NOTA 15: Activos biológicos
NOTA 17: Arrendamientos
NOTA 18: Costos de Financiación
NOTA 19: Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 25. PASIVOS CONTINGENTES (Detalle en cuentas de orden acreedoras Nota 26.2)
NOTA 31: Costos de transformación
NOTA 32: Acuerdos de concesión
NOTA 33: Administración de recursos de seguridad social en pensiones
NOTA 34: Variación tasa de cambio de moneda extranjera
NOTA 35: Impuesto a las ganancias
NOTA 37: Combinación y traslado de operaciones

ACTIVOS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30.063.934.382	5.792.448.274	24.271.486.108	419,02%
1.1.05	Db	Caja	3.255.200	3.587.700	-332.500	-9,27%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	30.060.679.182	5.788.860.574	24.271.818.608	419,28%

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Se presentó una disminución del 9.27%, en el saldo en caja al cierre de la vigencia 2025 fue de $332.500 y corresponde al recaudo en las diferentes cajas de las 26 IPS pendiente por consignar al cierre del 31 de Diciembre 2025 incluido sus bases de caja, y un incremento del 419.28% en cuanto a los depósitos de las cuentas bancarias de la institución recibida por parte de las EAPB, giros por convenios interadministrativos adscritos con la Secretaria de Salud Distrital de Santiago de Cali y el Ministerio de Salud y Protección Social, para pago de proveedores de bienes y servicios y fortalecimiento de la infraestructura para la prestación del servicio. Al cierre de la vigencia 2025, no se presentan cuentas del efectivo y sus equivalentes con restricciones.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**30.060.679.182**	**5.788.860.574**	**24.271.818.608**	**419,28%**
Cuenta corriente	1.120.295	9.098.796	-7.978.501	-87,69%
Cuenta de ahorro	30.059.558.887	5.779.761.778	24.279.797.109	420,08%

El rubro depósitos en instituciones financieras están compuesto por 56 cuentas Bancarias de las cuales 17 cuentas de ahorros fueron aperturadas durante el año 2025 por Convenios interadministrativos de destinación específica la distribución de las distintas cuentas es así: una cuenta corriente y 55 cuentas de ahorro registradas Banco Popular oficina Principal del Distrito de Santiago de Cali, cuentas debidamente conciliadas y que presentan un saldo disponible a diciembre 31 de 2025, por un valor de **$30.060.679.182** con una variación de **$24.271.818.608** respecto de la vigencia anterior, equivalente a un incremento de **420,28%** al cierre de la vigencia.

Dentro de la cuentas de ahorros se tiene una cuenta específica No. 220-560-72232-4 para el recaudo de la venta de servicios de salud suscrita con el Banco Popular, con la cual también se pagan proveedores y acreedores.

Durante la vigencia 2025, la Tesorería de la Red solicitó la cancelación de 3 cuentas de ahorro correspondientes a tres convenios y contratos con el Distrito de Santiago de Cali liquidados durante la vigencia 2025, las cuales se encuentran debidamente inactivas en el aplicativo SIHOS a corte 31 de diciembre de 2025, cabe aclarar que el total del disponible para el 2025, cuenta con dos variables que afectan el disponible real para el pago de las obligaciones con proveedores, la primera es que son cuentas de destinación específica y convenios inter administrativos, con un valor de $22.531.847.939 y la cuenta para pago de proveedores y acreedores de la operación es de $7.527.710.947, los cuales por planificación de caja se guardan para el pago de impuestos, recibos públicos y la Nómina correspondiente del mes de Enero, dando así un gran total del disponible de $30.059.558.887.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de cuentas por cobrar.

Composición

Conforme al comportamiento del sector salud, el plazo para pago concedido es normal, por lo que las cuentas

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

por cobrar se miden al costo. La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%VAR
CUENTAS POR COBRAR	**18.719.566.241**	**24.565.135.180**	**-8.945.968.270**	**-36,42%**
Prestación de servicios de Salud	18.086.555.310	18.755.889.462	-669.334.152	**-3,57%**
Subvenciones por cobrar	983.135.530	5.847.753.144	-4.864.617.614	**-83,19%**
Otras cuentas por cobrar	225.411.608	235.199.752	-9.788.144	**-4,16%**
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	21.407.980.193	23.260.008.888	-1.852.028.695	**-7,96%**
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	**21.983.516.400**	**23.533.716.066**	-1.550.199.666	**-6,59%**

Como se observa en el cuadro anterior, frente a la vigencia 2024 se presenta una disminución del 36,42% en el total de las cuentas por cobrar de la entidad por valor de ($8.945.968.270), esta disminución obedece principalmente a que se emitió la Resolución 161 de Abril de 2025, con el fin de dar de baja $2.209 Millones de EAPB en estado liquidadas, por otra parte disminuyo en un 7,96% la cartera superior a 360 días, lo cual contribuyó a una disminución del deterioro de la cartera en un 6,59%, que equivale a $1.550.199.666, debido a la aplicación de la política de deterioro de cartera, sin embargo uno de los factores que más incidieron para la disminución de la cartera mayor a 360 días, fue el pago de las EAPB en cuanto a vigencias anteriores.

La participación de cada uno de los regímenes en el total de las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud radicados y su respectivo deterioro, se detalla a continuación:

CORTE VIGENCIA 2025					
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO FINAL	%PARTICIPACION
Saldo Acumulado De La Cuenta	19.295.102.448	21.407.980.193	21.983.516.400	18.719.566.241	100,00%
Regimen Contributivo	4.205.576.223	1.829.985.558	1.837.064.656	4.198.497.125	22,43%
Regimen Subsidiado	13.606.853.438	15.963.676.306	16.530.258.500	13.040.271.244	69,66%
Ips Privada	5.627.996	30.282.497	30.282.497	5.627.996	0,03%
Regimen Especial	14.698.509	291.780.326	291.812.182	14.666.653	0,08%
ARL	11.826.389	1.612.295	1.612.295	11.826.389	0,06%
SOAT	96.702.254	411.735.360	411.988.238	96.449.377	0,52%
Atencion Con Cargo Al Subsidio A La Demanda+Vinculados	1.123.469.228	2.864.853.459	2.866.442.660	1.121.880.026	5,99%
Aseguradoras	2.970.600	2.034.196	2.035.175	2.969.621	0,02%
Otras Cuentas Por Cobrar	227.377.813	12.020.197	12.020.197	227.377.813	1,21%

Una vez prestados los servicios de salud y radicada la facturación ante la entidad respectiva, la Red de Salud del Oriente E.S.E, adquiere el derecho a la gestión de cobro. Partiendo del valor total de la cartera radicada menos el deterioro de la misma, esta asciende a $18.719.566.241 (correspondiente en $19.295.102.448 del total de la cartera más $21.407.980.193 de la cartera no corriente menos

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

$21.983.516.400 del deterioro acumulado), de los cuales el régimen subsidiado tiene la mayor participación con el 69,66% del total de la cartera, la cartera del régimen subsidiado está representada por COOSALUD con $4.676.847.241 (36%), Asmet salud EAPB con $2.654.043.712 (20%), EMSSANAR con $2.448.308.277 (19%) y por otras EAPB con $3.261.072.015 (25%). Dentro del régimen contributivo, Emssanar EAPB SAS tiene una participación de $ 2.616.406.072 (62%), Asmet Salud EAPB con $ 527.729.835 (12%), NUEVA EPS con $ 401.152.859 (10%),y otras EAPB $ 653.208.359 de $ (16%). En cuanto a la cartera radicada por Atención a la Población Pobre no Asegurada (Usuarios sin afiliación a EAPB Subsidiadas) y por Plan de Intervenciones Colectivas, la cartera corresponde al Distrito de Santiago de Cali por valor de $1.121.880.026, el 1.21% a otros deudores por $227.377.813 y la facturación por concepto de SOAT Y ADRES corresponde al 0.52% de la cartera por valor de $96.449.377.

7.1Cartera por edades de vencimiento

REGIMEN	REGIMEN CONTIRBUTIVO	REGIMEN SUBSIDIADO	ADRES SOAT	PIC	OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIO SALUD	OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENCES A LA VENTA EN SALUD	TOTAL
De 0-60 días	891.801.062	2.641.243.866	8.227.134		1.056.096.719	225.411.607	4.822.780.388
De 61-90 días	478.269.262	1.273.872.679	5.904.575		4.556.460		1.762.602.976
De 91-180 días	542.365.240	2.661.471.113	13.779.078		27.811.279		3.245.426.710
De 181-360 días	453.017.770	3.696.964.195	15.956.282		15.827.968		4.181.766.215
Cartera Radicada	**2.365.453.334**	**10.273.551.853**	**43.867.069**		**1.104.292.426**	**225.411.608**	14.012.576.290
Mayor a 360 días	1.829.985.558	15.963.676.306	411.735.360	2.864.853.459	325.741.171	11.988.342	21.407.980.196
Total Cartera Radicada	**4.195.438.892**	**26.237.228.159**	**455.602.429**	**2.864.853.459**	**1.430.033.597**	**237.399.950**	35.420.556.486
(+)Pendiente por radicar	1.840.122.888	3.406.942.721	112.699.019		187.700.887		5.547.465.515
Subtotal Cartera	**6.035.561.780**	**29.644.170.880**	**568.301.448**	2.864.853.459	**1.617.734.484**		40.730.622.051
(-)Giro Directo	-	73.641.139	59.863.834		131.434.387		264.939.360
(-) Deterioro cartera	1.837.064.656	16.530.258.499	411.988.237	2.864.853.459	327.363.207	11.988.342	21.983.516.400
Total Cartera	**4.198.497.124**	**13.040.271.242**	**96.449.377**	**0**	**1.158.936.890**	**225.411.608**	18.719.566.241

De acuerdo con el análisis de cartera por edades, la cartera radicada asciende a $35.420.556.486, evidenciando una alta concentración de saldos vencidos, ya que el 60,44% ($21.407.980.196) se encuentra en mora mayor a 360 días, lo cual incrementa de manera significativa el riesgo de incobrabilidad, posibles glosas, objeciones y presión sobre el deterioro contable. En contraste, únicamente el 39,56% ($14.012.576.290) se ubica en rangos de antigüedad entre 0 y 360 días, considerados más gestionables para recaudo. La estructura de la cartera radicada se encuentra principalmente concentrada en el Régimen Subsidiado (74,07%), el cual también explica la mayor proporción de la cartera crítica, por lo que el comportamiento financiero del recaudo y el riesgo global dependen en gran medida de este componente. Adicionalmente, se identifica un saldo de $5.347.565.515 pendiente por radicar, el cual representa un foco de gestión operativa y documental, debido a su potencial impacto en el crecimiento de la cartera y en la oportunidad del recaudo.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

7.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	2.025	2024	VARIACIÓN	%VAR
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	**21.407.980.193**	**23.260.008.888**	-1.852.028.695	**-7,96%**
Regimen Subsididado	15.963.676.306	15.511.299.427	452.376.879	**2,92%**
Regimen contributivo	1.829.985.558	3.331.774.707	-1.501.789.149	**-45,07%**
SOAT	411.735.360	1.059.075.283	-647.339.923	**-61,12%**
Otros deudores	3.190.562.772	3.350.360.343	-159.797.571	**-4,77%**
Otras cuentas por cobrar	12.020.197	7.499.128	4.521.069	**60,29%**

Durante 2025 el deterioro acumulado de cuentas por cobrar disminuyó frente a 2024, pasando de **$23.260.008.888** a **$21.407.980.193**, lo que representa una variación de **-$1.852.028.695 (-7,96%)**, evidenciando una mejora general en el nivel de provisión de la cartera. Sin embargo, el análisis por componentes muestra que el **Régimen Subsidiado**, principal rubro de exposición, presentó un incremento del deterioro al pasar de **$15.511.299.427** a **$15.963.676.306** (**+2,92%**), confirmando que el riesgo se continúa concentrado en este régimen. En contraste, se registraron reducciones significativas en el **Régimen Contributivo** (**-45,07%**) y **SOAT** (**-61,12%**), lo cual mejora el perfil de riesgo en dichos componentes.

7.3 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DETERIORO ACUMULADO
Saldo Acumulado De La Cuenta	575.536.207	21.407.980.193	21.983.516.400
Regimen Conributivo	7.079.098	1.829.985.558	1.837.064.656
Regimen Subsidiado	566.582.194	15.963.676.306	16.530.258.500
Ips Privada	0	30.282.497	30.282.497
Regimen Especial	31.856	291.780.326	291.812.182
ARL	0	1.612.295	1.612.295
SOAT	252.878	411.735.360	411.988.238
Atencion Con Cargo Al Subsidio A La Demanda+Vinculados	1.589.202	2.864.853.459	2.866.442.660
Aseguradoras	979	2.034.196	2.035.175
Otras Cuentas Por Cobrar	0	12.020.197	12.020.197

El valor del deterioro acumulado de cuentas por cobrar durante la vigencia 2025, asciende a $21.983.516.400, de los cuales $575.536.207 corresponde al deterioro de la cartera corriente y $21.407.980.193 a deterioro de cartera no corriente. Las cuentas por cobrar son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. De acuerdo con la sección de Deterioro cuentas por cobrar del Manual de Políticas de la Red de Salud del Oriente, la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (activos financieros) corresponde al exceso de valor en libros del activo con respecto al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.
Al cierre de la vigencia 2025, atendiendo los lineamientos de la CGN y la política de cartera actualizada, el

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

deterioro acumulado de cuentas por cobrar se ha calculado de acuerdo a las edades de la cartera, el cual se aplica después de noventa días, fecha del periodo de gestión normal de la entidad, para lo cual en el cálculo del valor presente se utilizó como factor de descuento la tasa de interés de los TES (publicada en la página del Banco de la República); mientras que la cartera mayor a 360 días se deteriora al 100% de su valor.

Las EAPB y entidades que componen el deterioro acumulado "No Corriente" corresponden a las indicadas en la nota 7.2 Cuentas de difícil cobro, entendiendo que las cuentas de difícil recaudo son aquellas que tienen una edad de vencimiento mayor a 360 días. En cuanto al deterioro acumulado "Corriente", el valor corresponde al costo del dinero en el tiempo resultante de descontar a valor presente la cartera entre 91 y 360 días.

NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Inventarios.

Composición

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INVENTARIOS	**2.049.106.579**	**1.727.353.138**	**321.753.441**	18,627%
Mercancías en existencia	87.609.701	43.276.083	44.333.618	102,44%
Materiales y suministros	1.961.496.878	1.684.077.055	277.419.823	16,47%

Los inventarios son administrados y controlados por el área de almacén, mediante el módulo de Inventarios del sistema de información SIHOS, donde el método de valuación utilizado para los inventarios es el precio promedio ponderado. Los inventarios se miden al costo promedio unitario. Las clases de inventarios están conformados como se muestra en el cuadro a continuación:

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INVENTARIOS	**2.049.106.579**	**1.727.353.138**	**321.753.441**	18,63%
Mercancías en existencia	**87.609.701**	**43.276.083**	**44.333.618**	**102,44%**
Impresos y Publicaciones	87.609.701	43.276.083	44.333.618	102,44%
Materiales y suministros	**1.961.496.878**	**1.684.077.055**	**277.419.823**	**16,47%**
Medicamentos	145.919.367	120.482.619	25.436.748	21,11%
Materiales Medico - Quirurgicos	478.804.092	251.658.075	227.146.017	90,26%
Materiales Reactivos y de Laboratorio	145.710.580	203.320.047	-57.609.467	-28,33%
Materiales Odontologicos	640.073.315	519.817.856	120.255.459	23,13%
Viveres y Rancho	1.942.092	9.681.336	-7.739.244	-79,94%
Repuestos	422.424.014	401.391.262	21.032.752	5,24%
Elementos y Accesorios de Energia	11.710.211	6.463.615	5.246.596	81,17%
Elementos y accesorios de gas combustible	99.813	0	99.813	100,00%
Elementos y Accesorios de Telecomunicaciones	14.883.048	9.519.204	5.363.844	56,35%
Materiales para Educacion	95.793.884	113.179.166	-17.385.282	-15,36%
Elementos y Accesorios de Aseo	3.723.349	48.150.761	-44.427.412	-92,27%
Otros Materiales y Suministros	413.113	413.113	0	0,00%

Los inventarios están compuestos por materiales, medicamentos y suministros para la prestación de servicios de salud, así como los elementos necesarios para mantenimiento de la infraestructura, vehículos, equipos médicos, equipos de oficina y suministros en general, entre otros, los cuales son valorados por el sistema de promedio ponderado. Presentó un incremento en su totalidad del grupo de inventarios del 18,63%, en los siguientes ítems:

En el grupo de impresos y publicaciones se realizaron 102,44% más compras en la vigencia 2025, debidos a que los programas no contaba con papelería pre impresa en stock, los materiales de reactivos y laboratorios disminuyeron en 28,33%, medicamentos aumentaron 21,11%, materiales médico quirúrgicos aumento en 90,26%, repuestos aumento en un 5,24%, elementos y accesorios de telecomunicaciones aumento 56,35%, elementos y accesorios de aseo disminuyo en un 92.27%, se ha aumentado las compras de insumos del inventario durante el año 2025, se incrementó el inventario en $321.753.443.
En el grupo de materiales odontológicos se presentó un incremento del 23,13%, en donde se hicieron más compras regulares para la atención de los pacientes en salud oral.

Al finalizar el año 2025, se realiza ajuste por valor de **$286.133.888** por concepto de diferencias entre el precio promedio de las unidades del inventario y el valor reflejado en el sistema contable, esta diferencia se presenta debido a que el módulo de inventarios al cierre de cada año, realiza un cierre total de las unidades del inventario generando diferencia entre el método del costeo del inventario el cual es el método del promedio ponderado y el saldo final del inventario en el módulo de contabilidad, dicha diferencia es ajustada de acuerdo a las recomendaciones de la Contaduría general de la nación.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Propiedad, Planta y equipo y de deterioro del valor de los activos.

Composición

La desagregación de propiedad planta y equipo presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**80.501.736.176**	**65.217.598.050**	**12.687.181.096**	**23,44%**
Terrenos	23.540.930.712	6.487.857.460	17.053.073.252	262,85%
Construcciones en curso	3.505.943.793	0	3.505.943.793	100,00%
Maquinaria planta y equipo	187.500.000	0	187.500.000	100,00%
Bienes muebles en bodega	2.694.445.056	1.621.514.786	1.072.930.270	66,17%
Edificaciones	45.963.722.667	58.528.191.678	-12.564.469.011	-21,47%
Plantas, Ductos y Tuneles	1.462.345.913	1.407.883.422	54.462.491	3,87%
Maquinaria y equipo	115.593.054	115.593.054	0	0,00%
Equipo médico y científico	24.899.530.674	21.873.622.167	3.025.908.507	13,83%
Muebles enseres y equipo de oficina	7.514.366.991	7.533.911.601	-19.544.610	-0,26%
Equipos de computación y comunicación	9.756.332.037	8.177.954.447	1.578.377.590	19,30%
Equipos de transporte tracción	574.008.021	482.530.691	91.477.330	18,96%
Equipos de comedor cocina despensa	20.239.550	20.239.550	0	0,00%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	39.733.222.292	41.031.700.807	-1.298.478.515	-3,16%

Durante el año 2025 la entidad realizó un avalúo técnico con el fin de establecer el valor real de las edificaciones, terrenos y maquinaria, considerando que se llevaba más de cinco (5) años sin efectuar este procedimiento; como resultado, la Propiedad, Planta y Equipo presentó un incremento del 23,44%, al pasar de $65.217.598.050
En 2024 a $80.501.736.176 en 2025, equivalente a una variación de $12.687.181.096. Este aumento se explica principalmente por la actualización del valor de terrenos, que incrementaron en $17.053.073.252 (+262,85%), y por el reconocimiento de construcciones en curso por $3.505.943.793, lo cual refleja inversiones y/o proyectos en desarrollo. En contraste, se evidencia una disminución relevante en edificaciones, que pasaron de $58.528.191.678 a $45.963.722.667, con una variación de -$12.564.469.011 (-21,47%), asociada al ajuste del avalúo y reclasificaciones dentro del componente. Adicionalmente, se observan incrementos en equipo médico y científico (+$3.025.908.507; +13,83%) (Se realizó mantenimiento a 11 IPS y se empezó con la construcción del proyecto cirugía en el Hospital Carlos Holmes Trujillo) y en equipos de computación y comunicación (+$1.578.377.590; +19,30%), evidenciando fortalecimiento de la capacidad operativa. Finalmente, la depreciación acumulada presentó una reducción de -$1.298.478.515 (-3,16%), lo cual es consistente con la actualización del valor de los activos y su impacto en la base depreciable. En conclusión, la variación positiva de la PPE en 2025 obedece principalmente a la actualización de valores mediante avalúo y a la incorporación de inversiones, permitiendo que los estados financieros reflejen de forma más razonable la realidad económica de los activos.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 la ESE:
Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
El control físico y contable de los bienes se realiza mediante el manejo del módulo de Activos Fijos del sistema de información SIHOS.

10.1. Depreciación acumulada

La Depreciación se efectúa en línea recta teniendo como base las vidas útiles definidas para cada grupo de activos en la sección de Propiedad, Planta y Equipo del manual de políticas contables y el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	39.733.222.292	41.031.700.807	-1.298.478.515	-3,16%
Depreciación: Edificaciones	7.469.648.764	9.942.254.433	-2.472.605.669	-24,87%
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	913.315.509	876.522.211	36.793.298	4,20%
Depreciación: Maquinaria y equipo	113.998.819	113.356.474	642.345	0,57%
Depreciación: Equipo médico y científico	16.945.541.481	15.940.113.414	1.005.428.067	6,31%
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	5.864.862.183	5.864.610.587	251.596	0,00%
Equipo De Comunicacion Y Computacion	7.919.693.241	7.792.416.175	127.277.066	1,63%
Equipo De Transporte Traccion Y Ele.	485.922.745	482.187.963	3.734.782	0,77%
Equipo De Comedor Cocina Despensa Y.	20.239.550	20.239.550	0	0,00%

Durante el año 2025 la **depreciación acumulada** presentó una **disminución** frente a 2024, pasando de **$9.942.254.433** a **$7.469.648.764**, lo que equivale a una variación de **-$2.472.605.669 (-24,87%)**. Esta reducción es consistente con la actualización de valores realizada en la Propiedad, Planta y Equipo (avalúo), así como con posibles reclasificaciones, retiros o ajustes en la vida útil y base depreciable de algunos activos, lo cual impacta directamente el saldo acumulado. Adicionalmente, se evidencian incrementos en rubros asociados a depreciación de activos específicos, sin embargo, el efecto global refleja una menor carga acumulada, contribuyendo a un aumento neto del valor en libros de los activos y mejorando la presentación del rubro de PPE en los estados financieros.

Actualmente se aplica la siguiente amortización de vidas útiles en el sistema para cada uno de los grupos de inventario que compone el activo corriente.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	DEPRECIACION %
Edificios	50 años	4% anual
Planta, Ductos y túneles	15 años	7% anual
Maquinaria y Equipo 10 años	10 años	10% anual
Equipo Médico Científico	10 años	10% anual
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	10% anual
Equipos de Cómputo	5 años	20% anual
Equipos de Comunicación	10 años	10% anual
Equipo de Transporte	10 años	10% anual
Equipo de Lavandería	10 años	10% anual

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

10.2. Titularidad de los bienes inmuebles

N°	IPS	Dirección	Escritura No.	Titularidad
1	Hospital Carlos Holmes Trujillo	Calle 72U No. 28E-00	969 de 30 de marzo 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
2	Centro de Salud el Vallado	Calle 41 Cra 33C	3173 de 28 de junio 1973	Distrito de Santiago de Cali.
3	Puesto de Salud Calipso	Carrera 28 E con Calle 72F	3753 de 30 mayo 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
4	Puesto de Salud Comuneros II	Calle 72 Con Cra 28A	2635 de 14 de agosto de 1981	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
5	Puesto de Salud los Lagos	Cra. 26Q Con Calle 72W	948 de 30 de marzo de 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
6	Puesto de Salud Ricardo Balcázar	Cra 26 I Diagonal 71A 1/ 71C /	1963 de 30 de junio de 1983	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
7	Puesto de Salud Ulpiano Lloreda	Calle 72B Con Cra. 24	2491 de 27 de junio de 1973	Distrito de Santiago de Cali.
8	Puesto de Salud Poblado II	Carrera 28f No. 72C-69	969 de marzo 30 de 1988 / 1712 DE 1982	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
9	Puesto de Salud el Vergel	Calle 46B No. 34 A-04	958 de marzo 6 de 1997	Distrito de Santiago de Cali Secretaria de Salud Pública Municipal.
10	Centro de Salud Marroquín Cauquita	Diagonal 26J Transversal 80	909 de marzo 25 de 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
11	Centro de Salud Manuela Beltrán	Carrera 26K Calle 108	2287 DE 1989	Fondo común de firmas intervenidas.
12	Puesto de Salud Alirio Mora Beltrán	Calle 73 A No. 26-00	809 de 1987	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
13	Puesto de Salud Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 26U Con Calle 76	4463 24 octubre de 1996	Asociación adjudicatarios del Valle.
14	Puesto de Salud los Naranjos	Carrera 23G3 Calle 77 Esquina	1348 de 8 de abril de 1987	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
15	Puesto de Salud Intervenidas	Transversal 103 26P-15 27	909 de marzo 6 de 1961	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas
16	Puesto de Salud las Orquídeas	Calle 104 cra 27 F1	1682 de 31 de marzo de 1989	Fondo común de firmas intervenidas.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

N°	IPS	Dirección	Escritura No.	Titularidad
17	Centro de Salud el Vallado	Carrera 41B Calle 51 Esquina	712 de 26 marzo 1985	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
18	Puesto de Salud Ciudad Córdoba	Carrera 50 Calle 50	1533 de agosto 6 de 1985	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
19	Puesto de Salud el Retiro	Carrera 39B Calle 49 Esquina	6145 de octubre 24 de 1996	Distrito de Santiago de Cali
20	Centro de Salud Desepaz	Carrera 26 A No. 123-10	6486 de 29 de diciembre de 1997	Restitución a título de liquidación del Fideicomiso INVICALI.
21	Puesto de Salud Navarro	Corregimiento Navarro	no escritura	Emsirva en Liquidación.
22	Centro de Salud Potrero Grande	Carrera 27k y 28D2 No. 121-126	057 de 21 de enero de 2005	Fondo especial de vivienda Distrito de Santiago de Cali.
23	Centro de Salud Llano Verde	Sector 7 zona verde u-7		Distrito de Santiago de Cali.
24	Puesto de Salud Comuneros I	Calle 54 Cra 30A		En proceso de revisión de la titularidad.
25	Puesto de Salud Mojica	Calle 96 Cra 29 No. 29J-27 Esq		En proceso de Revisión de la titularidad.
26	Puesto de Salud Pizamos	Calle 122D No 28G-105		En proceso de Revisión de la titularidad.
27	Puesto de Salud Charco Azul	Diagonal 72 Con Cra.22		En proceso de Revisión de la titularidad.

Atendiendo los criterios de las normas internacionales de información financiera-NIIF, los bienes inmuebles sobre los cuales La Red de Salud del Oriente tiene el control total de los mismos desde el momento de su creación pero cuya propiedad a la fecha está en cabeza de un tercero, la entidad registra en su contabilidad como terrenos y edificaciones por legalizar.

Desde el año 2016 se han recibido requerimientos por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas del Distrito de Santiago de Cali en el que informan el cobro persuasivo por el pago de los impuestos predial de los bienes inmuebles relacionados, que actualmente por su condición jurídica no han sido cedidos a la Red de Salud del Oriente.

La Red de Salud del Oriente ha dado respuesta a dichos requerimientos conforme a lo indicado en la norma, informando que no tiene la obligación de pago del tributo, dado que no es el titular de los bienes objeto de cobro que es en su mayoría son de propiedad del Distrito de Santiago de Cali.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

10.3. Amparo de la Propiedad, Planta y Equipo

GRUPO DE ACTIVO	VALOR ASEGURADO
EDIFICIO	4.762.610.976
MUEBLES Y ENSERES	8.001.911.478
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.128.450.599
EQUIPO ELECTRONICO	12.778.862.066
EQUIPOS EN GENERAL	7.707.451.504
EQUIPOS MEDICOS	29.416.083.928
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	1.170.140.029

Al cierre del año 2025, la propiedad, planta y equipo de la Red de Salud del Oriente E.S.E., se encuentra debidamente asegurada mediante póliza todo riesgo contra daños materiales para entidades estatales, que cubre todos los bienes ubicados en las 26 IPS de la Red de Salud del Oriente ESE. La entidad con quien tenemos las pólizas de seguros es Seguros del Estado.

10.4. Activos fijos en comodato

Al cierre del año 2025 siguen los bienes recibidos en comodato desde el año 2020 por la Secretaria de Salud Distrital y ascienden a un total de 371 activos relacionados a continuación.

Estos activos son entregados por la entidad territorial sin ningún tipo de asignación monetaria, por lo tanto, no son revelados como un activo contingente entendiendo que no es posible realizar una medición objetiva de los mismos:

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CANT.	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CANT.
AMALGAMADOR	1	FORCEP 69	3
AMBU ADULTO	1	FP3	3
AMBU PEDIATRICO	1	GENERADOR ELECTRICO	1
APLICADOR DE DYCAL	5	GERINGA CARPULE	2
AUTOCLAVE	1	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1
BALANZA PARA BEBE	1	LAMPARA FOTOCURADO	1
BASCULA DE PISO ADULTO	1	LECTOR BIOMETRICO	100
BRUÑIDOR DE BOLA	3	LIMA PARA HUESO	1
BRUÑIDOR DE ORQUETA	3	LINTERNA PARA DIAGNOSTICO	1
BRUÑIDOR DE PERA	3	MANGO PARA BISTURI	1
CAJA TERMICA CONSERVACION	5	MARTILLO DE REFLEJOS	1
CAJA TERMICA RCW25	3	MESA RIMAX BLANCA	1
CAMILLA TIPO GINECOLOGICA	1	MOTOBOMBA	1
CARRO	2	NEGATOSCOPIO	1
CLEOIDE DISCOIDE	3	NEVERA HORZP/REFRI G TIPO1-TCW 3000 AC220 240V / 50	3
COMPRESOR ODONTOLOGICO 1HP	1	PINZA ALGODONERA	10
COMPUTADOR: TORRE CPU + MONITOR + TECLADO + MOUSE	2	PINZA DE DISECCION CON GARRA	1
CONDENSADOR	4	PINZA DE DISECCION SIN GARRA	1
CONDENSADOR DE AMALGAMA	3	PINZA DE MAGUILL	1
CUCHARILLA	10	PINZA KELLY CURVA	1
CURETA	12	PINZA KELLY RECTA	2
CURETA DE LUKAS	3	PINZA MOSQUITO	1
DENTIMETRO	4	PINZA ROCHESTER LARGA	2
ECOGRAFO CON IMPRESORA SONY UPD25MD	1	PINZA ROMPE ANILLOS	1
ELECTROCARDIOGRAFO	2	PORTA AGUJA PEQUEÑO	3
ELEVADOR ANGULADO DERECHO	3	PORTA AGUJAS	1
ELEVADOR ANGULADO IZQUIERDO	3	PORTA AMALGAMA	2
ELEVEADOR RECTO	3	PORTA BANDA	2
EQUIPO DE ALTA VOZ O PERIFONEO CON 2 CORNETAS	1	REFRIGERADOR HORIZONTAL	5
EQUIPO DE CARRETERA	1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	1
EQUIPO DE ORGANOS MANUAL	1	SILLA RIMAX BLANCA	4
ESCALERILLA DE 2 PASOS	1	SONDA PERIODONTAL	10
ESPACIADOR	4	SPOT DE SIGNOS VITALES	2
ESPATULA DE WARD	3	TABLET	43
ESPATULA PARA CEMENTO	3	TALLIMETRO DE PARED	1
ESPEJO BUCAL	10	TENSIOMETRO DE PARED	1
ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	4	TERMO CONSERVACION DE VACUNAS	7
EXPLORADOR DE CONDUCTO	4	TERMOMETRO DE MERCURIO	1
EXPLORADOR DOBLE EXTREMO	10	TERMOMETRO DIGITAL	4
FONENDOSCOPIO ADULTO	1	TIJERA DE EPISIOTOMIA	1
FONENDOSCOPIO DIGITAL	1	TIJERA DE MAYO RECTA	1
FONENDOSCOPIO DIGITAL CON ADAPTADOR BLUETOOTH	1	TIJERA TIPO UNIVERSAL BOCA ACODADA	1
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO 15000 BTU	1
FORCEP 150	3	UNIDAD MOVIL ATENCION PRIMARIA EN SALUD NKR PLACA ONK990	1
FORCEP 151	3	UNIDAD ODONTOLOGICA COMPLETA	1
TOTAL	**137**	**TOTAL**	**234**

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La vida útil estimada es de un año, la cual por fines presupuestales debe quedar en cero al finalizar la vigencia 2025, la cual se amortiza mensualmente y se calcula por el método de línea recta.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**	**0,00%**
Activos intangibles	0	121.058.181	121.058.181	-100,00%
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	0	121.058.181	-121.058.181	-100,00%

En el año 2025 se realizó compra de licencia de la Licencia del correo electrónico y software antivirus los cuales fueron amortizados al 100% antes de que se finalizará el año 2025

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Si bien no existe un criterio de revelación específico relacionado con los bienes y servicios pagados por anticipado y los depósitos entregados en administración, se decide revelar dicha partida para que el usuario de la información tenga una mejor compresión de la situación financiera de la ESE.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**1.307.909.176**	**1.322.859.660**	**-14.950.484**	**-1,13%**
Recursos Entregados En Administraci.	1.307.909.176	1.322.859.660	-14.950.484	-1,13%
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	0	0	0,00%
Activos Intangibles (D)	0	121.058.181	-121.058.181	-100,00%
Amortización	0	-121.058.181	121.058.181	-100,00%

Respecto a los recursos entregados en administración corresponden a las cesantías retroactivas causadas a 31 de diciembre de 2025 de los empleados vinculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y que al cierre de la vigencia 2025 quedan como cuentas por pagar.

Los bienes y servicios pagados por anticipado, está representado en Pólizas de seguro, adquiridas con Seguros del Estado, con una prima que cubre un año,amortizable durante el periodo comprendido entre Mayo-2025 a Diciembre-2025, con cobertura hasta Mayo de 2026. Los riesgos cubiertos por las diferentes pólizas se describen a continuación:

AMPAROS	VALOR TOTAL
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 1.500.000.000
Póliza de Seguro de manejo - Póliza de manejo global a favor de entidades estatales	$ 500.000.000
Póliza de Seguro de Transporte de Valores	$ 100.000.000
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos	$ 1.500.000.000
Póliza de seguros de Automóviles	$ 5.171.200.000
	$ 8.771.200.000

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Responsabilidad civil Extracontractual: Tiene por objeto indemnizar los perjuicios patrimoniales por responsabilidad civil en que incurra el asegurado de acuerdo con la ley colombiana, derivado de daños a los bienes y lesiones corporales a terceros, en el desarrollo normal de las actividades inherentes que corporales a terceros.

Todo riesgo – Daños materiales incluye: Manejo global sector estatal, Responsabilidad civil extracontractual, Hurto calificado, Equipos móviles y portátiles, Terremotos, temblor, erupción volcánica, Asonada, motín, actos malintencionados y Todo riesgo daños materiales.

Seguro de transporte de valores: Está dirigido contra la pérdida, daño o hurto, relacionadas con las movilizaciones de dinero o títulos valores por el curso normal de su operación.

Responsabilidad civil de servidores públicos incluye: Actos incorrectos de los servidores públicos.

Automóviles incluye: Daños bienes a terceros, Muerte o lesión de una persona, Muere o lesión de dos o más personas, Pérdida total por daños, Pérdida parcial por daños, Pérdida total por hurtos, Pérdida parcial por hurtos y Terremotos.

PASIVOS

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Préstamos por pagar.

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR	**9.165.993.122**	**19.028.289.812**	**-9.862.296.690**	**-51,83%**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.971.926.168	5.100.194.668	-1.128.268.500	-22,12%
Recursos a favor de terceros	304.311.027	83.549.015	220.762.012	264,23%
Descuentos de nómina	430.529.039	26.758.317	403.770.722	1508,95%
Retencion En La Fuente E Impuesto	446.450.016	261.278.819	185.171.197	70,87%
Creditos Judiciales	139.841.163	373.444.444	-233.603.281	-62,55%
Otras cuentas por pagar	3.872.935.709	13.183.064.549	-9.310.128.840	-70,62%

Edades de cuentas por pagar a 2025

CUENTAS POR PAGAR	Corriente	No corriente	SALDO
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.507.308.333	2.464.617.835	3.971.926.168
Recursos a favor de terceros	304.311.027	0	304.311.027
Descuentos de nómina	430.529.039	0	430.529.039
Retencion En La Fuente E Impuesto	446.450.016	0	446.450.016
Creditos Judiciales	139.841.163	0	139.841.163
Otras cuentas por pagar	1.872.935.709	2.000.000.000	3.872.935.709
Total	**4.701.375.287**	**4.464.617.835**	**9.165.993.122**

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

La adquisición de bienes y servicios nacionales corresponde a las obligaciones contraídas por la Red de Salud del Oriente E.S.E. con proveedores para garantizar la operación y la prestación de los servicios de salud. Al cierre de la vigencia 2025, este rubro presentó una disminución del **22,12%**. No obstante, el comportamiento de las cuentas por pagar estuvo influenciado principalmente por el aumento en la prestación de servicios, lo cual demandó una mayor contratación de bienes y servicios para el cumplimiento del objeto misional. En cuanto a la estructura por edades, se destaca que las cuentas por pagar con antigüedad mayor a 360 días (no corrientes) ascienden a **$4.464 millones**.

Por su parte, los recursos a favor de terceros registraron un incremento del **264,23%** frente a 2024, explicado principalmente por la identificación de pagos realizados por terceros al cierre de la vigencia, correspondientes a consignaciones pendientes de identificación, situación que fue corregida en conjunto con el área de tesorería.

El saldo de retención en la fuente, por **$446.450.016**, presentó un aumento del **70,87%** y corresponde a las obligaciones asociadas a las declaraciones de retención en la fuente por renta e industria y comercio, las cuales se presentan y pagan en el mes de enero de 2026. Adicionalmente, se informa que la Red de Salud del Oriente mantiene un proceso vigente ante el Distrito de Santiago de Cali respecto a la obligación como agente de retención por concepto de estampillas, argumentando que dichos recursos se destinan única y exclusivamente a la prestación de servicios de salud, en su calidad de IPS e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Finalmente, la disminución del **70,62%** en otras cuentas por pagar frente a la vigencia 2024 obedece principalmente a que, en diciembre de 2025, la entidad contó con el disponible necesario para cubrir el pago a proveedores de bienes y servicios, compuesto en su mayoría por cuentas por pagar por servicios, por un valor de **$3.872.935.709**.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de beneficio a los empleados.

Composición
La desagregación de los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**3.733.582.477**	**3.806.092.812**	**-72.510.335**	**-1,91%**
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.396.271.256	3.172.215.291	224.055.965	**7,06%**
Beneficios a los empleados a largo plazo	337.311.221	633.877.521	-296.566.300	**-46,79%**

Para la vigencia 2025, de acuerdo a concepto recibido de la Contaduría General de Nación se desagregó en la cuenta 2512 Beneficio a los empleados a largo plazo el valor de las cesantías retroactivas por valor de $337 Millones.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

La composición se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	Valor Variación	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**3.396.271.256**	**3.172.215.291**	**224.055.965**	**7,06%**
Nómina por pagar	0	45.639.698	(45.639.698)	0,00%
Cesantías	1.463.915.676	1.385.803.890	78.111.786	5,64%
Intereses sobre cesantías	151.338.168	141.043.650	10.294.518	7,30%
Vacaciones	723.302.426	628.617.204	94.685.222	15,06%
Prima de vacaciones	499.518.842	437.313.204	62.205.638	14,22%
Prima de servicios	282.224.120	278.252.541	3.971.579	1,43%
Bonificaciones	275.972.024	255.545.104	20.426.920	7,99%

Para la vigencia 2025, la Junta Directiva aprobó un incremento del **8%** en los salarios del personal de planta, conforme al **Acuerdo No. 139 del 12 de agosto de 2025**, garantizando que dicho ajuste no supere las asignaciones básicas mensuales establecidas para los diferentes grados salariales y niveles jerárquicos de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali.

Adicionalmente, la Red de Salud del Oriente E.S.E. registró una disminución en el número de empleados activos en nómina, al pasar de **209** en la vigencia 2024 a **190** funcionarios de planta en 2025, correspondientes a servidores nombrados en carrera administrativa o en provisionalidad.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La composición se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
Beneficios a los empleados a largo plazo	337.311.221	633.877.521	-296.566.300	**-46,79%**

Esta partida corresponde a las cesantías retroactivas causadas a 31 de diciembre de 2025 de los empleados vinculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y que al cierre de la vigencia 2025 continúan activos en la planta de personal de la Entidad, como se observa se presentó una disminución del 46,79% en el cálculo de las cesantías retroactivas, debido a que una parte de estos empleados fueron pensionados, obteniendo el beneficio del pago de las cesantías.

NOTA 23. PROVISIONES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

provisiones.

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
PROVISIONES	**10.124.251.101**	**11.148.539.195**	**-1.024.288.094**	**-9,19%**
Litigios y demandas	7.959.220.585	8.702.628.681	-743.408.096	**-8,54%**
Provisiones diversas	2.165.030.516	2.445.910.513	-280.879.997	**-11,48%**

La Red de Salud del Oriente E.S.E. registró para la vigencia 2025 provisiones por un valor acumulado de $7.959 millones, las cuales fueron reportadas por la Oficina Jurídica y corresponden a procesos judiciales que, tras el análisis individual de cada caso, fueron clasificados con alta probabilidad de pérdida y con traslado a segunda instancia. La disminución del 9,19% en el saldo de provisiones frente a la vigencia anterior se explica principalmente por procesos que, durante 2025, obtuvieron sentencia favorable en primera instancia, lo cual redujo el nivel de riesgo asociado. En consecuencia, dichas provisiones fueron reconocidas en la cuenta 27, en concordancia con lo establecido en la Resolución 116 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.

23.1. Litigios y Demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			**11.148.539.195**	**676.970.809**	**132.898.384**	**1.654.157.287**	**180.000.000**	**0**	**10.124.251.100**
Civiles			**11.148.539.195**	**676.970.809**	**132.898.384**	**1.654.157.287**	**180.000.000**	**0**	**10.124.251.100**
Nacionales	PN	18	5.172.769.702	676.970.809	0	882.466.087	180.000.000	0	4.787.274.425
Nacionales	PJ	2	3.529.858.979		132.898.384	490.811.203	0	0	3.171.946.160
Nacionales	PN	0				0	0	0	0
Nacionales	PJ	1	2.445.910.513			280.879.998	0	0	2.165.030.516

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la Red de Salud del Oriente E.S.E., registró dentro de sus provisiones un total de veintiún (21) procesos judiciales calificados con Riesgo Alto, los cuales de acuerdo a la evaluación de la oficina jurídica, corresponden a 18 personas naturales en los procesos contencioso-administrativos de reparación directa y nulidad y restablecimiento del derecho de índole laboral, 1 persona jurídica con la cual se tiene provisionados dos procesos de nulidad y restablecimiento del derecho de índole tributaria y 1 persona jurídica que se encuentra en reclamos por labores desempeñadas y no pagadas.

NOTA 24: OTROS PASIVOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Otros pasivos

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la empresa en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
OTROS PASIVOS	**15.780.435.336**	**27.493.373**	**15.752.941.963**	**57297,23%**
Ingresos recibidos por anticipado	15.780.435.336	27.493.373	15.752.941.963	**57297,23%**

La Red de Salud del Oriente E.S.E., registra en esta cuenta los pagos realizados por las diferentes EAPB por giros realizados mientras se identifican y aplican los pagos a las facturas de prestación de servicios de salud.

Para la vigencia 2025, se realizó la gestión para la identificación y aplicación de pagos, con lo cual aumento en un 57.297,23% representado mayoritariamente por ellos ingresos recibidos de manera anticipada por el Ministerio de Salud y Protección Social, por concepto de fortalecimiento de las distintas Ips, la razón corresponde a las siguientes razones:

Detalle	Valor
RESOLUCION 1985 DE 23 JULIO DE 2025	10.000.000.000
RESOLUCION 711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025	5.712.245.793
RESOLUCION 1018 DE 26 MAYO/2025 PENDIENTE POR EJECUTAR, POR ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISPACIDAD	63.665.121
RECURSOS DEL MINISTERIO	**15.775.910.914**

ANTICIPO RECIBIDO DE COOSALUD	4.524.422

SALDO DE INGRESOS POR RECIBIDOS POR ANTICIPADO	**15.780.435.336**

Se encuentra pendiente ejecutar recursos del ministerio de salud por valor de $15.775.910.914 al ser recursos de destinación específica deberán ser reconocidos como un pasivo exigible hasta que los recursos se ejecuten porque en dado caso de no ser ejecutados estos deberán ser devueltos al Ministerio de Salud y protección social, y se recibió un pago anticipado de COOSALUD por valor de $4.524.422, justificando de esta manera el valor de $15.780.435.336 que se observa en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Se registran en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se puede generar derechos que modifiquen la estructura financiera de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, estas corresponden a cartera dada de baja en vigencias anteriores y se incorpora la facturación glosada en ventas de servicios de salud, la cual presenta una disminución del 0.25% frente a la vigencia anterior, debido al cobro en algunos servicios por ajuste en la tarifa de la Ese evitando errores de digitación por parte del cajero.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
ACTIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**	
Deudoras de control	**3.431.797.516**	**3.440.393.522**	**-8.596.006**	**-0,25%**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.429.066.912	3.429.066.912	**0**	**0,00%**
Contragarantías recibidas	2.730.604	11.326.610	**-8.596.006**	**-75,89%**
DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)	-3.431.797.516	-3.440.393.522	**8.596.006**	**-0,25%**
Deudoras por el contra (cr)	-3.431.797.516	-3.440.393.522	**8.596.006**	**-0,25%**

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Se registran en cuentas de orden acreedoras, los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado. Está compuesta por procesos judiciales sin resolver desde la vigencia 2008 y que al cierre de la vigencia 2025 se encuentran sin sentencia definitiva, adicionalmente los procesos que han sido valorados con riesgo medio o bajo, de acuerdo a calificación de la oficina jurídica.

De acuerdo a lo anterior, se presentó una disminución del 6,4% frente a la vigencia anterior en el valor de las pretensiones registradas en las cuentas de orden.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
Cuentas de Orden acreedoras	**0**	**0**	**0**	**0,0%**
Pasivo contingente	**- 37.175.114.011**	**- 39.703.227.034**	2.528.113.023	**-6,4%**
Acreedoras fiscales	**0**	**0**	0	**0,0%**
Acreedoras de control	**0**	**0**	0	**0,0%**
Acreedoras de control (db)	**37.175.114.011**	**39.703.227.034**	-2.528.113.023	**-6,4%**
Pasivos contingentes por el contra (db)	37.051.613.494	39.579.726.517	-2.528.113.023	**-6,4%**
Acreedoras de control por el contra (db)	123.500.517	123.500.517	0	**0,0%**

De acuerdo a lo anterior, se tienen 73 procesos de reparación directa en trámite y siendo representados por la firma Martha Liliana Díaz Ángel Abogados S.A.S, de los cuales son: 23 por procesos laborales, 21 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, 1 Proceso por activa y 28 procesos de reparación directa.

Respecto de los trámites que se encuentran en segunda instancia con sentencia favorable la ANDJE ordena no realizar ningún tipo de provisión o reserva, no obstante, para la firma MARTHA LILIANA DIAZ ANGEL ABOGADOS S.A.S., si resulta en todo caso conveniente hacer revisiones periódicas de los movimientos de los procesos y de las eventuales nuevas etapas probatorias para confirmar si el riesgo será mantenido en "MEDIO" o si hay méritos para direccionarlo a "ALTO". En relación con los trámites en recaudo probatorio que han sido calificados en riesgo "MEDIO" se expresa que en efecto tampoco comporta una obligación de provisión por parte de la entidad demandada, sin embargo, si exigen una revisión de las pruebas que se vayan practicando y una socialización constante con la Compañía Aseguradora para determinar si la calificación se direccionará a "ALTO" o si se pasará a "BAJO".
Los demás procesos judiciales de reparación directa se han calificado con riesgo "BAJO", pues tras haber revisado las pretensiones y situaciones de hecho invocadas, no se observa que pueda proferirse una sentencia

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

condenatoria por falla en el servicio, para llegar a esta conclusión es el artículo 7 de la Resolución 353 de 2016, expedida por la ANDJE.

Por lo que se relacionaran detalladamente:

No.	TIPO	NÚMERO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN RIESGO
1	CC	1130658265	ALEJANDRO GUAYARA	$ 579.107.664,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
2	CC	1143926990	LUIS MIGUEL CARABALI APONZA	$ 627.059.450,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
3	CC	1143965504	JESSICA GUERRERO LANDAZURI	$ 908.526.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
4	CC	1151947488	PAULA ANDREA SALAZAR MOLLANO	$ 835.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
5	CC	13486745	ALFONSO RAMOS SANDOVAL	$ -	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
6	CC	16630269	CARLOS ALBERTO LONDOÑO BARCO	$ 564.302.001,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
9	CC	27181452	NANCY OLIVA LOPEZ MEZA	$ 363.410.400,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
12	CC	31378991	SOFIA MATURANA MORENO	$ 1.552.223.915,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
13	CC	31475672	DOLLY FLOREZ OSORIO	$ 333.945.400,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
14	CC	31580272	BARBARA EUGENIA MOSQUERA MOSQUERA	$ 363.410.400,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
17	CC	38683145	LILIANA MANZANO ORTEGA	$ 442.630.200,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
21	CC	66926165	MERCEDES MARTINEZ GUTIERREZ	$ -	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
22	CC	94487271	HECTOR FABIO DELGADO BONILLA	$ 2.149.028.118,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
23	CC	94510596	CARLOS ALBERTO FARFAN MOLINA	$ 363.410.400,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
44	CC	10389340	ARBEY VALENCIA VALENCIA	$ 263.340.900,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
46	CC	1151955384	DANIELA QUINTERO VILLADA	$ 1.584.270.400,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
52	CC	1143973768	BRIGITH ARROYO TENORIO Y OTROS	$ -	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
53	CC	1143939434	NANCY ROCIO QUIÑONEZ Y OTROS	$ 363.341.400,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
63	CC	1007839248	ANA ZULY CETRE Y OTROS	$ 820.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
65	CC	94454360	FABIO GILBERTO PRADO Y OTROS	$ 385.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
66	CC	38558651	MONICA PILAR NIÑO Y OTROS	$ 5.353.435.352,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
75	CC	1064427797	GENTIL VELASCO VELASCO	$ 370.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
76	CC	1192786830	JUNNYOR ALEXIS SANCHEZ	$ 300.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
78	CC	38460512	MARY LUZ PORTOCARRERO Y OTROS	$ 850.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
81	CC	1006169378	LINA MARCELA HURTADO Y OTROS	$ 272.557.800,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
82	CC	40769092	LUZ VELA CUELLAR	$ 711.750.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
83	CC	1143993387	YEIMY ALEJANDRA RAGA ANGULO	$ 1.622.790.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
87	CC	1007815301	VALENTINA PACHON GIRALDO	$ 910.000.000,00	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRIBUTARIO, Se tienen 14 procesos en trámite y siendo representados por la firma MARTHA LILIANA DÍAZ ANGEL ABOGADOS S.A.S. A diferencia de los de los procesos anteriores, en estos casos, es la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., la demandante en contra del MUNICIPIO o DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

No.	TIPO	NÚMERO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN RIESGO
25	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 304.080.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
26	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 123.500.517,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
27	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 829.480.690,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
28	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 34.552.902,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
29	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 10.619.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
33	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 303.669.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
34	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 23.959.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
35	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 141.372.430,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
36	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 539.129.960,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
37	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 167.669.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
38	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 519.487.668,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
39	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 2.946.741.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
40	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 134.435.780,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
41	NI	890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	$ 4.078.830.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL, del total de procesos se tiene 15 en "MEDIO" y 5 en "BAJO".

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

No.	TIPO	NÚMERO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN RIESGO
7	CC	16678980	JESUS ANTONIO PEÑA GUERRERO	$ 54.942.217,11	LABORAL	MEDIO
19	CC	66854375	GLORIA NANCY AMEZQUITA MUÑOZ	$ 15.624.840,00	LABORAL	BAJO
20	CC	66856057	CLAUDIA PATRICIA LARRAHONDO RIOS	$ 16.646.666,00	LABORAL	MEDIO
24	CC	94523042	MARIO JULIAN GOMEZ PALACIOS	$ 46.826.128,78	LABORAL	MEDIO
47	CC	31910315	MARIA NELLY ORDOÑEZ	$ 240.000.000,00	LABORAL	MEDIO
55	CC	6136225	LUIS ORLANDO CAMPO	$ 86.135.809,26	LABORAL	MEDIO
60	CC	51733403	DALA MONICA PERDOMO	$ 3.289.803,00	LABORAL	MEDIO
61	CC	25380064	GLORIA RIOS PEREZ Y OTROS	$ 134.129.208,00	LABORAL	MEDIO
62	CC	31944670	GELEN ODALIS POLO Y OTROS	$ 22.220.256,00	LABORAL	BAJO
67	CC	31309323	XIOMARA CRISTINA PAREDES	$ 7.860.065,00	LABORAL	BAJO
68	CC	91227280	GIOVANNY CARVAJAL IBARRA	$ 6.572.000,00	LABORAL	MEDIO
70	CC	1144128049	JESSICA ANGULO	$ 33.526.192,00	LABORAL	MEDIO
71	CC	29399787	ALBA NURY SENDOYA	$ 33.526.192,00	LABORAL	MEDIO
72	CC	29304972	LILIANA BERON CARDONA	$ 50.000.000,00	LABORAL	BAJO
73	CC	31929039	GLORIA STELLA ZAPATA	$ 99.630.065,00	LABORAL	MEDIO
74	CC	16632043	MAURICIO VELEZ JARAMILLO	$ 159.097.959,00	LABORAL	MEDIO
77	CC	16790496	JUAN PABLO GOMEZ VILLEGAS	$ 839.234.574,00	LABORAL	MEDIO
80	CC	16658010	MIRO TULIO NOGUERA DOMINGUEZ	$ 168.600.000,00	LABORAL	BAJO
84	CC	16730158	JAVIER BONILLA CAICEDO	$ 94.517.308,00	LABORAL	REMOTO
85	CC	31895427	BENIGNA VIDAL VARGAS	$ 43.408.823,00	LABORAL	REMOTO

Se concluye que la calificación del riesgo o contingencia está sometido al continuo estudio de las actuaciones surtidas dentro de cada uno de los trámites que se irán generando con el transcurso del tiempo, razón por la cual puede ser modificado por el área jurídica dependiendo la evolución de cada uno de los procesos.

27 PATRIMONIO

NOTA 27.1 PATRIMONIO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

El patrimonio de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado está conformado por todos los bienes muebles e inmuebles que tiene actualmente a su disposición las unidades de prestación de servicios que conforman cada Centro y Puesto de Salud y por las utilidades de ejercicios acumulados y la pérdida del ejercicio.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	**93.837.990.517**	**64.614.979.109**	**29.223.011.408**	**45,23%**
Capital fiscal	18.341.889.815	18.341.889.815	0	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	58.243.983.112	55.128.756.734	3.115.226.378	5,65%
Resultado del ejercicio	17.252.117.590	-8.855.667.441	26.107.785.030	294,81%

Al comparar las vigencias 2025 y 2024, observamos una variación en el aumento de resultados de ejercicios anteriores por $3.115 Millones esto por el traslado de la perdida de la vigencia anterior de $8.855 Millones y el aumento en el Patrimonio por concepto de la valorización de activos fijos producto del inventario de propiedad planta y equipo lo cual ocasiono que el patrimonio incrementara en $11.970 Millones, al realizar la resta entre la perdida y el incremento del Patrimonio arroja una valor de $3.115 Millones.

El resultado del ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2025 presenta un aumento de 294,81% por un aumento de $26.107 Millones, esto sucedió por el incremento por los ingresos por subvenciones, el incremento de los ingresos por venta de servicios, junto con una disminución de los gastos.

28 INGRESOS

NOTA 28.1 INGRESOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de ingresos de actividades ordinarias, así como los de la norma de presentación de estados financieros.

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS	**136.205.315.304**	**113.437.539.420**	**22.767.775.884**	**20,07%**
Venta de servicios	117.090.857.144	95.213.157.932	21.877.699.212	22,98%
Transferencias y subvenciones	11.545.143.698	5.420.750.148	6.124.393.550	112,98%
Otros ingresos	7.569.314.462	12.803.631.341	-5.234.316.879	-40,88%

Durante la vigencia 2025, los **ingresos netos por prestación de servicios de salud** ascendieron a **$117.090 Millones**, registrando un incremento del **22,98%** equivalente a **$21.877 Millones** frente a la vigencia 2024. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en la demanda y prestación de servicios de salud en las diferentes IPS que conforman la Red de Salud del Oriente E.S.E. De igual manera, los ingresos por **transferencias y subvenciones** presentaron un incremento del **112,98%**, por valor de **$6.124 Millones**, asociado principalmente a la ejecución de programas de **Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS)**, tales como el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), planificación familiar, atención a población LGBTI, capacitaciones comunitarias en sexualidad, vacunación, entre otras actividades.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Durante el año 2025 se recibieron $27.166 Millones por parte del Ministerio de Salud y Protección social, de los cuales $11.454 Millones son los efectivamente ejecutados y hacen parte del ingreso por subvenciones.

Detalle	Valor
RESOLUCION 1696 DE SEPTIEMBRE DE 2024	8.130.751.575
RESOLUCION 711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025	8.657.332.500
RESOLUCION 1985 DE 23 JULIO DE 2025	10.000.000.000
RESOLUCION 1409 DE JULIO DE 2025	378.515.920
RESOLUCION 1018 DEL 26 MAYO 2025	63.665.121
TOTAL RESOLUCIONES	**27.166.599.995**

LEGALIZACION SUBVENCIONES	**15.712.224.031**

SALDO CUENTA DE SUBVENCIONES	**11.454.375.964**

Por otra parte en el cuadro anterior legalización de subvenciones se encuentra en el resumen de Otros pasivos citado en la nota No 24, en donde se relaciona el traslado de la cuenta 44 de subvenciones a la cuenta 29 de otros Pasivos, esto se presenta porque al ser recursos de destinación específica en caso de no ser ejecutados en su totalidad durante el año 2025, deberán ser devueltos al Ministerio de salud y protección social, la diferencia entre el valor de legalización por subvenciones $15.712.224.031 y el valor relacionado en la cuenta de otros Pasivos por valor de $15.712.245.793 que es por $21.762 corresponde a una devolución que tuvo que ser consignada por un menor valor ejectuado en una de las Resoluciones.

Por su parte, la cuenta de **Otros ingresos** presentó al cierre de 2025 un saldo de **$7.569 Millones**, compuesto principalmente por **recuperación de provisiones de litigios y demandas** por **$1.011 Millones**, correspondiente a ajustes y reversión parcial de provisiones, y por **otros ingresos** por **$6.407 Millones**. Adicionalmente, se registraron **ingresos financieros** por **$149 Millones**.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

28.2. Ingresos por Venta de Servicios

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**117.090.857.144**	**95.213.157.932**	**21.877.699.212**	**22,98%**
Venta de servicios	**117.090.857.144**	**95.213.157.932**	**21.877.699.212**	**22,98%**
Urgencias - Consulta Y Procedimient.	10.877.395.283	9.914.244.045	963.151.238	9,71%
Urgencias - Observacion	541.891.810	1.426.265.281	-884.373.471	-62,01%
Servicios Ambulatorios - Consulta E.	13.579.136.036	7.019.352.570	6.559.783.466	93,45%
Servicios Ambulatorios - Consulta E.	13.460.481.167	703.889.495	12.756.591.672	1812,30%
Servicios Ambulatorios - Salud Oral	26.950.954.426	10.302.950.232	16.648.004.194	161,58%
Servicios Ambulatorios - Promocion .	11.072.588.174	37.246.654.792	-26.174.066.618	-70,27%
Hospitalizacion - Estancia General	3.156.241.514	1.054.346.303	2.101.895.211	199,36%
Quirofanos Y Salas De Parto - Quiro.	0	20.186	-20.186	-100,00%
Quirofanos Y Salas De Parto - Salas.	1.115.305.680	2.113.317.638	-998.011.958	-47,22%
Apoyo Diagnostico - Laboratorio Cli.	29.613.395.681	21.261.649.808	8.351.745.873	39,28%
Apoyo Diagnostico - Imagenologia	4.499.552.044	4.066.680.081	432.871.963	10,64%
Apoyo Terapeutico - Rehabilitacion .	1.773.585.380	2.050.341.637	-276.756.257	-13,50%
Servicios De Salud Prestados Con El mecanismo de pago por capitación	450.329.949	1.453.394.851	-1.003.064.902	-69,02%
Servicios De Salud (D)	0	-3.399.948.988	3.399.948.988	-100,00%

Los ingresos por venta de servicios de salud corresponden a las actividades asistenciales realizadas en cada IPS de la Red de Salud del Oriente E.S.E., derivadas de la prestación de servicios en las diferentes áreas funcionales, tales como: urgencias, consulta externa, consulta especializada, odontología, promoción y prevención, hospitalización, cirugía, partos, laboratorio clínico, rayos X, rehabilitación y terapia, así como otras unidades de apoyo hospitalario.

De acuerdo con el comportamiento observado en el cuadro anterior, durante la vigencia 2025 se evidenció un incremento significativo en algunos componentes frente a 2024, destacándose los **SERVICIOS AMBULATORIOS**, con un aumento del **1.812,30%**, equivalente a **$12.756 Millones**, y la **hospitalización – estancia general**, con un incremento del **199,36%**, equivalente a **$2.101 Millones**. El ingreso por Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación, se concentró en el cliente **EMSSANAR**, por un valor de **$450.329.949**, correspondiente a ajustes al contrato de los meses de enero y febrero.

En contraste, se evidenció una disminución en la facturación de **servicios ambulatorios – promoción**, del **70,27%**. Así mismo, la disminución del **47,22%** en **quirófanos y salas de parto** obedece a un cambio en las tarifas de cobro a las EAPB.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 058 de 2020** y demás lineamientos emitidos por la **Contaduría General de la Nación** en materia de presentación de estados financieros, durante la vigencia 2025 se adelantó un proceso de ajuste y depuración de las cuentas de ingresos, en relación con los

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

costos por servicios prestados y la reclasificación del margen en la contratación. En este sentido, al incorporar en la cuenta **4312 – Ingresos por venta de servicios de salud** el saldo correspondiente al margen en la contratación, los ingresos por servicios de salud se incrementan cuando dicho margen es positivo, o disminuyen en caso contrario.

Las devoluciones, rebajas y descuentos corresponden principalmente:

- Descuentos: corresponde a la atención a pacientes que no tienen cobertura y que por Ley la institución debe prestar el servicio y asumir el costo de los mismos, por ende, los servicios facturados a estos pacientes no son objeto de cobro.
- Notas crédito: Corresponde a servicios facturados a entidades de salud y que fueron objeto de nota crédito por errores en la facturación.

- Glosas de la vigencia: Cuentas por cobrar no reconocidas por las EAPB y que tienen una justificación clara. Estos valores deben ser asumidos por la Entidad.

28.3 Transferencias y Subvenciones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**11.545.143.698**	**5.420.750.148**	**6.124.393.550**	**112,98%**
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**11.545.143.698**	**5.420.750.148**	**6.124.393.550**	112,98%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	11.545.143.698	5.420.750.148	**6.124.393.550**	112,98%

Las transferencias y subvenciones presento un aumento del 112,98%, frente a la vigencia anterior. Este aumento se debe a que se recibieron $11.454 millones del ministerio de salud y protección social y donaciones por valor de $90.789.060 de las siguientes entidades:

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

ENTIDAD	VR DONACION	TIPO DE DONACION
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SA	$ 819.200	DONACION POR LABORATORIOS ABBOTT PARA USO INSTITUCIONAL
FUNDACION VALLE DEL LILI	$ 68.859.360	INSUMO RECIBIDO EN DONACION COMO PARTE DE HOSPITAL PADRINO DE LA FUNDACION VALLE DEL LILIPARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION MATERNA
DANONE BABY NUTRITION COLOMBIA SAS	$ 3.120.000	DONACION DE PAÑALES PARA USUARIOS DEL HOSPITAL
FUNDACION FORMANDO JUVENTUDES FORJU	$ 880.000	DONACION RECIBIDA PARA EL COMPONENTE DEL CUIDADO DE LA VIDA Y RIESGO CARDIOVASCULAR EN COMPLEMENTO AL CONTRATO EN TRE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE Y LA FUNDACION FORMANDO JUVENTUDES
LABORATORIOS BIOTEK SAS	$ 15.382.500	DONACION DE TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA
SAULAC NUTRICION COLOMBIA SAS	$ 1.728.000	ENTRADA POR DONACION PARA USUARIOS DE LA ESE ORIENTE
TOTAL	**$ 90.789.060**	

28.4 Otros Ingresos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS	**7.569.314.462**	**12.803.631.341**	**-5.234.316.879**	**-40,88%**
Financieros	149.880.956	171.776.138	-21.895.182	-12,75%
Ingresos Diversos	7.419.433.506	8.750.229.343	-1.330.795.837	-15,21%
Reversion De Provisiones	0	3.881.625.860	-3.881.625.860	-100,00%

Durante la vigencia 2025, la cuenta de **Otros ingresos** se presentó una disminución del 40,88%. En particular, los **ingresos financieros** disminuyeron en $21 Millones pasando de **$171 Millones** en 2024 a **$149 Millones** en 2025, reflejando una variación negativa asociada a menores rendimientos. Así mismo, el rubro principal de **otros ingresos** pasó de **$8.750 Millones** a **$7.419 Millones**. Adicionalmente, se evidencia que en 2024 se registraron ingresos por **$3.881 Millones** esto porque durante el año 2025 no se realizó reversión de Provisiones, esto porque no se hicieron ajustes que afectaran a la provisión y fuera necesario realizar un ingreso por recuperación de provisiones.

El valor del total de los Ingresos diversos del año 2025, se relacionan a continuación:

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Detalle	Valor
Actividades dirigidas a prevencion de la propagacion de ets en la poblacion migrante, trans de Santiago de Cali	4.789.838.584
Dispensación de medicamentos	337.403.680
Aprovechamiento de Espacios	15.714.547
Cuota moderadora	4776557
Reintegro por recuperación de Vigencias anteriores, Ingreso de la cuenta Retroactiva de las Cesantísa de los empleados anteriores a la ley 50 de 1990	1.912.672.422
Docencia Servicio	45648652
Ingreso por Administración de contrato de comodato de activo Unidad Móvil con la Alcaldía de Santiago de Cali	313.379.064
Total	**7.419.433.506**

Durante la vigencia 2025, el rubro de **Otros ingresos** por valor total de **$7.419.433.506** evidencia una gestión activa en la obtención de recursos complementarios al ingreso misional, fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la entidad. Este saldo se encuentra explicado principalmente por los ingresos asociados a **actividades dirigidas a la prevención de la propagación de ETS en población migrante y población trans del Distrito de Santiago de Cali**, por un valor de **$4.789.838.584**, representando el componente más relevante del rubro y reflejando la articulación institucional con estrategias de salud pública. Adicionalmente, se registraron ingresos por **reintegros y recuperación de vigencias anteriores**, principalmente relacionados con la **retroactividad de cesantías de empleados anteriores a la Ley 50 de 1990**, por **$1.912.672.422**, lo cual evidencia procesos de depuración, reconocimiento y recuperación de recursos en favor de la entidad. De igual manera, se destacan ingresos por **dispensación de medicamentos** por **$337.403.680**, y por la **administración del contrato de comodato de la Unidad Móvil con la Alcaldía de Santiago de Cali**, por **$313.379.064**, los cuales reflejan aprovechamiento operativo de capacidades institucionales. Finalmente, aunque con menor materialidad, se registraron ingresos por **docencia–servicio** (**$45.648.652**), **aprovechamiento de espacios** (**$15.714.547**) y **cuotas moderadoras** (**$4.776.557**). En conclusión, la composición de este rubro demuestra una adecuada diversificación de fuentes de ingreso, recuperación de recursos y gestión interinstitucional, contribuyendo positivamente a la liquidez y a la capacidad de sostenimiento financiero de la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

28.4.1. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**149.880.956**	**171.776.138**	**-21.895.182**	**-12,75%**
Otros ingresos	**149.880.956**	**171.776.138**	**-21.895.182**	**-12,75%**
Financieros	149.880.956	171.776.138	-21.895.182	-12,75%

Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro de la Red de Salud del Oriente en el Banco Popular. La disminución de los rendimientos se debe al cambio de operador de la cesantías retro activas dado que se cambió de Porvenir a Protección, y los fondos que actualmente administra protección generan menos intereses, pasando de generar en el año 2024 $50.752.399 a generar durante el año 2025 $38.018.932.

28.4.2. Ingresos Diversos

Para la vigencia 2025 se presenta un aumento del 184,79%, estos ingresos corresponde a sobrantes de caja, recuperaciones por recobros de incapacidades. Como también el registro de Los rendimientos financieros generados por el fondo se registran como un mayor valor del activo 1902 contra la cuenta ingresos rendimientos financieros de fondos entregados en administración de la vigencia y los rendimientos correspondientes a vigencias anteriores a la cuenta de ingresos diversos. Adicionalmente se registra el capital y los rendimientos de la segunda cuenta de la - Ley 50 con igual asiento contable y con tercero Red de Salud del Oriente por valor de $605 millones.

De igual forma, se da de baja una de las provisiones de procesos judiciales, conforme a la certificación enviada por la firma externa jurídica donde informa que este proceso, pasó de encontrarse calificado con riesgo alto a riesgo bajo; por lo cual debe llevarse a las cuentas de orden y se reversa el gasto igualmente se realiza actualización del valor de las pretensiones de dos procesos judiciales vigentes.

29 GASTOS

NOTA 29. GASTOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
GASTOS	**37.584.856.623**	**54.007.949.628**	**-16.423.093.005**	**-30,41%**
De administración y operación	16.694.688.961	16.817.822.323	-123.133.362	-0,73%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.208.281.803	17.530.768.634	-13.322.486.831	-75,99%
Otros gastos	16.681.885.859	19.659.358.671	-2.977.472.812	-15,15%

Se presenta una disminución del 30,41% de los gastos administrativos al comparar la vigencia 2025 y 2024, esto por adopción de estrategias de control con el fin de tener los gastos controlados evitando que lleguen a afectar la operación corriente y el flujo de efectivo.

Se presenta una disminución del 75,99% del Deterioro y depreciaciones esto porque durante el año 2025 se hicieron actualizaciones de los activos fijos, otro de los factores es que durante la vigencia 2025 la cartera mayor a 360 días no a aumentado de forma significativa respecto la vigencia anterior por lo que el Deterioro de cartera se ha mantenido respecto la vigencia anterior.

29.1 De Administración y Operación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**16.694.688.961**	**16.817.822.323**	**-123.133.362**	**-0,73%**
De Administración y Operación	**16.694.688.961**	**16.817.822.323**	**-123.133.362**	**-0,73%**
Sueldos y salarios	3.500.045.027	2.865.872.039	634.172.988	22,13%
Contribuciones imputadas	75.356.798	64.472.129	10.884.669	16,88%
Contribuciones efectivas	1.388.126.700	1.338.303.700	49.823.000	3,72%
Aportes sobre la nómina	765.550.900	806.481.200	-40.930.300	-5,08%
Prestaciones sociales	1.451.412.138	1.148.726.428	302.685.710	26,35%
Gastos de personal diversos	58.412.405	10.152.726	48.259.679	475,34%
Generales	9.339.371.387	10.410.653.079	-1.071.281.692	-10,29%
Impuestos, contribuciones y tasas	116.413.606	173.161.022	-56.747.416	-32,77%

29.1.1. Sueldos y salarios

El incremento del 22,13% en la cuenta de sueldos y salarios, corresponde al aumento decretado por la junta directiva del 8% en el acuerdo 139 del 12 de agosto de 2025, por lo que se debe calcular salarios retroactivos correspondiente al año 2025, así como la disminución de los nombrados pasando de 209 a 190 funcionarios ya que se presentó retiro de personal por adquisición del derecho de pensión y vacantes que no fueron reemplazadas.

Se incrementaron en este rubro de contribuciones imputadas en la vigencia 2025 es del 16,88% el cual

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

corresponde a aporte realizado a la súper salud por concepto de Tasa de seguridad, esto debido principalmente al aumento de los ingresos, los cuales son la base para determinar la contribución.

29.1.2. Gastos de personal diversos y Gastos Generales

En este rubro corresponde a capacitación, salud ocupacional y bienestar social de los empleados, se presentó un aumento del 475,34% esto por aumento de actividades de bienestar, y una disminución del 10,29% por prestación de servicios gastos generales el cual corresponde a gastos de seguridad y vigilancia, materiales, servicios públicos, mantenimiento, arrendamiento transporte, aseo, honorarios, prestación de servicios, otros gastos generales, esto se debe al resultado de las estrategias financieras, diversificación de prestación de servicios y contención del gasto ejecutado como parte del plan de choque.

NOMBRE CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION	%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0,00	3.251.228	-3.251.228	-100,00%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	45.365.097,00	27.176.656	18.188.441	66,93%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	370.105.883	21.789.538	348.316.345	1598,55%
CONTROL DE PLAGAS	5.750.600	0	5.750.600	0,00%
ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA	17.962.478	22.345.285	-4.382.807	-19,61%
GASTOS DE ASOCIACION	2.500.000	28.838.541	-26.338.541	-91,33%
HONORARIOS	705.887.136	681.992.412	23.894.724	3,50%
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES	61.246.197	6.519.096	54.727.101	839,49%
MANTENIMIENTOS DIVERSOS	2.369.896.139	1.099.201.122	1.270.695.018	115,60%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.443.489.261	1.817.442.262	-373.953.001	-20,58%
OTROS GASTOS GENERALES	25.755.077	1.904.849	23.850.228	1252,08%
PRESTACION DE SERVICIOS	2.196.017.703	4.026.082.535	-1.830.064.832	-45,46%
SEGUROS GENERALES	1.023.007.924	1.095.000.918	-71.992.994	-6,57%
SERVICIO DE ASEO	462.173.121	647.380.954	-185.207.833	-28,61%
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	33.675.794	0	33.675.794	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	405.387.466	586.534.312	-181.146.846	-30,88%
SOFTWARE INTEGRADO	0	68.576.682	-68.576.682	-100,00%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.349.726	11.379.556	-7.029.830	-61,78%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	166.801.784	265.237.135	-98.435.351	-37,11%
TOTAL	**9.339.371.386**	**10.410.653.079**	**-1.071.281.693**	

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Como se muestra en el cuadro anterior, se observa una disminución de los siguientes gastos como: arrendamiento operativo 100%, Software Integrado 100%, Gastos de Asociación 91,33%, Viáticos y gastos de viaje 61,78%, se presenta una disminución del 45,46% en la cuenta de Prestación de servicios, corresponde a un análisis de cargas laborales con el fin de evaluar la carga laboral y la re asignación de tareas de los empleados de la Red de salud del Oriente, a los servicios prestados por las Agremiaciones, la correcta asignación de tareas y el constante seguimiento por parte de cada uno de los jefes de áreas se ve reflejado en logar una disminución de $1.830 MM.
Y un incremento en los siguientes gastos como: Comunicaciones y transportes, incremento 1.598.55% este aumento se debió a que durante el año se realizaron actividades extra murales que requerían el transporte de los colaboradores, junto con el transporte de muestras médicas de las diferentes IPS para que sean procesadas en el Hospital Carlos Holmes Trujillo, Impresos y publicaciones aumento en un 839,49% corresponde a la utilización de útiles de papelería y utilización de publicidad para las campañas de salud sexual, Otros Gastos Generales, presenta un incremento del 1.252,08% producto de prestación de servicios audiovisuales y seguimiento al sistema integral de seguridad y salud en el trabajo, se presenta un incremento del 115,60% en la cuenta de mantenimientos diversos, el aumento significativo de $1.270 Millones se presentó por los mantenimientos y remodelaciones realizadas a las diferentes IPS.

29.1.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**3.083.236.837**	**17.530.768.634**	**-14.447.531.797**	**-82,41%**
DETERIORO	**1.324.882.574**	**10.634.202.478**	**-9.309.319.904**	**-87,54%**
De cuentas por cobrar	1.324.882.574	10.634.202.478	-9.309.319.904	-87,54%
DEPRECIACIÓN	**1.758.354.263**	**1.500.563.457**	**257.790.806**	**17,18%**
De propiedades, planta y equipo	1.758.354.263	1.500.563.457	257.790.806	17,18%
AMORTIZACIÓN	**0**	**105.662.996**	**-105.662.996**	**-100,00%**
De activos intangibles	0	105.662.996	-105.662.996	-100,00%
PROVISIÓN	**0**	**5.290.339.703**	**-5.290.339.703**	**-100,00%**
De litigios y demandas	0	5.290.339.703	-5.290.339.703	-100,00%

La disminución del Deterioro de cuentas por cobrar del 87,54% respecto al año 2024 corresponde a la depuración, conciliación y gestión de pago de cartera la cual era susceptible a deterioro.

Se presenta un aumento del 17,18% en la depreciación acumulada durante la vigencia 2025, porque en el año 2025 se realizaron los ajustes necesarios en el sistema para no estar obligados a realizar ajustes manuales, ni en las hojas de vida de los activos fijos de la ESE.

Se presentó una disminución del 100% en la amortización de activos intangibles, debido a que el gasto que se adquirió por concepto de Licencia de los correos electrónicos, por no ser un valor significativo se llevaron contra el gasto.

La provisión de litigios y demandas presenta una disminución del 100%, debido a que durante la vigencia 2025 los procesos judiciales no pasaron de la cuenta 91 Pasivos Contingentes a la cuenta 27 de Provisiones

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

esto porque los procesos judiciales no pasaron a un riesgo alto de pérdida.

29.2 Otros Gastos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
OTROS GASTOS	**17.806.930.824**	**19.659.358.671**	**- 1.852.427.847**	**-9,42%**
COMISIONES	**351.316**	**468.630**	**- 117.314**	**-25,03%**
Comisiones servicios financieros	351.316	468.630	- 117.314	-25,03%
FINANCIEROS	**-**	**726.085**	**- 726.085**	**-100,00%**
Otros gastos financieros	-	726.085	- 726.085	-100,00%
GASTOS DIVERSOS	**17.806.579.508**	**19.658.163.956**	**- 1.851.584.448**	**-9,42%**
Sentencias	869.924.997	6.474.469.209	- 5.604.544.212	-86,56%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.568.881.971	210.993.446	3.357.888.525	1591,47%
Otros gastos diversos	13.367.772.540	12.972.701.301	395.071.239	3,05%

Las comisiones de servicios bancarios presentan una disminución del 25,03% con respecto a la vigencia anterior y corresponden al costo de las transferencias electrónicas realizadas al Banco Agrario por concepto de pago de embargos de los funcionarios de planta.

La disminución en sentencias judiciales por el 86,56% corresponde a que durante el año 2025, se han cancelado un menor número de Sentencias judiciales, y durante el año 2025 se han categorizado una menor cantidad menor de litigios en riesgo alto, dado por el mejor control de los procesos jurídicos por el área de defensa judicial de la E.S.E.

La pérdida por baja en cuentas de activos no financieros presenta un aumento del 1.591,47%, respecto al año 2024 por las bajas de activos fijos no financieros por $105 Millones por el siguiente concepto Se realiza la baja contable y administrativa de la unidad móvil, por petición del área de Activos fijos al tener que realizar un nuevo contrato de comodato, y por Glosas definitivas las cuales ascienden a $3.447 Millones por concepto de cartera que ha perdido su calidad de cobrabilidad.

El concepto de Otros gastos diversos se aumenta en un 3.05% y está compuesta por costos y gastos de vigencias anteriores por concepto de glosas definitivas de vigencias anteriores, ajuste de prestaciones sociales, incapacidades, adicional en la cuenta de otros Gastos diversos, se encuentran los gastos derivados de Atención primaria en salud, Plan de intervenciones colectivas y los gastos por convenios inter administrativos, esto porque los ingresos por estas actividades se registran en otros Ingresos.

30 COSTOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
COSTOS DE VENTAS	**81.368.341.091**	**68.285.257.233**	**13.083.083.858**	**19,16%**
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**81.368.341.091**	**68.285.257.233**	**13.083.083.858**	**19,16%**
Servicios de salud	81.368.341.091	68.285.257.233	13.083.083.858	19,16%

Los costos de ventas presentan un incremento del **19.16**% con respecto a la vigencia 2025, y es consecuente con el incremento de la facturación de servicios de salud prestados durante la vigencia, los cuales incrementaron en una menor proporción a los ingresos los cuales aumentaron en un **22,98%**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**81.368.341.090**	**68.285.257.233**	**13.083.083.857**	**19,16%**
SERVICIOS DE SALUD	**81.368.341.090**	**68.285.257.233**	**13.083.083.857**	**19,16%**
Urgencias - Consulta y procedimientos	10.591.703.340	9.061.987.794	1.529.715.546	16,88%
Urgencias - Observación	3.432.503.490	3.284.028.724	148.474.767	4,52%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	21.014.706.597	17.378.206.096	3.636.500.501	20,93%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1.520.090.041	1.139.245.669	380.844.372	33,43%
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	12.439.671.609	8.015.137.108	4.424.534.501	55,20%
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	10.009.087.765	12.668.653.835	-2.659.566.070	-20,99%
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	471.954.694	612.306.951	-140.352.257	-22,92%
Hospitalización - Estancia general	2.985.270.319	2.585.342.320	399.927.999	15,47%
Hospitalizacion Recien Nacidos	2.082.790.041	1.501.741.389	581.048.652	38,69%
Quirofanos Y Salas De Parto - Quirófanos	351.956.396	427.562.332	-75.605.936	-17,68%
Quirofanos Y Salas De Parto - Salas	1.235.407.071	1.405.248.477	-169.841.406	-12,09%
Apoyo Diagnostico Laboratorio Clínico	12.120.881.982	7.739.100.748	4.381.781.234	56,62%
Apoyo Diagnostico Imagenologia	1.515.881.822	1.088.497.314	427.384.508	39,26%
Apoyo Diagnostico Otras Unidades De Diagnóstico	4.225.075	7.488.373	-3.263.298	-43,58%
Apoyo Terapeutico Rechabilitacion Y Terapias	1.592.210.848	1.309.515.112	282.695.736	21,59%
Apoyo Terapeutico - Farmacia E Insumos hospitalarios	0	15.098.155	-15.098.155	-100,00%
Servicios Conexos A La Salud - Servicio ambulancia	0	46.096.835	-46.096.835	-100,00%

Respecto al año 2024, las partidas en las cuales se presentaron las variaciones positivas más significativas son: Apoyo Diagnostico Laboratorio Clínico con 56,62% Servicios Ambulatorios-Actividades de salud oral con un incremento del 55,20% y Apoyo Diagnostico Imagenología 39,26%. Las partidas que presentan las más altas variaciones negativas son: Servicios Conexos a la Salud-Servicio Ambulancia con una disminución del 100% al no presentarse costos asociados a esta unidad productiva durante el 2025, El servicio de apoyo terapéutico-Farmacia e Insumos hospitalarios con una disminución del 100% esto porque no se presentaron costos asociados a esta unidad productiva durante el año 2025, se presenta una diminución de $2.659 millones Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención lo cual significo que se presentara una disminución del 22,92% esto por una adecuada gestión de los costos asociados a las actividades necesarias de esta valiosa unidad productiva.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 36. REVELACIONES SOBRE INGRESOS VS COSTOS DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (2025)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD		COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD		MARGEN DE UTILIDAD BRUTA	
CONCEPTO	2025		2025		UTILIDAD BRUTA	%
Venta de servicios	**117.090.857.144**		**81.368.341.091**		**35.722.516.053**	**30,51%**
Urgencias - Consulta y procedimientos	10.877.395.283	9,29%	10.591.703.340	13,0%	285.691.943	2,63%
Urgencias - Observación	541.891.810	0,46%	3.432.503.490	4,2%	- 2.890.611.680	-533,43%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	13.579.136.036	11,60%	21.014.706.597	25,8%	- 7.435.570.561	-54,76%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	13.460.481.167	11,50%	1.520.090.041	1,9%	11.940.391.126	88,71%
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	26.950.954.426	23,02%	12.439.671.609	15,3%	14.511.282.817	53,84%
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	11.072.588.174	9,46%	10.481.042.459	12,9%	591.545.715	5,34%
Hospitalización - Estancia general	3.156.241.514	2,70%	5.068.060.360	6,2%	- 1.911.818.846	-60,57%
Quirofanos y salas de Partos-Salas	1.115.305.680	0,95%	1.587.363.467	2,0%	- 472.057.787	-42,33%
Apoyo Diagnostico-Laboratrio clinico	29.613.395.681	25,29%	12.120.881.982	14,9%	17.492.513.699	59,07%
Apoyo Diagnostico-Imagenología	4.499.552.044	3,84%	1.515.881.822	1,9%	2.983.670.222	66,31%
Apoyo Terapeutico-Rehabilitación	1.773.585.380	1,51%	1.596.435.924	2,0%	177.149.456	9,99%
Servicios de Salud Prestados con el mecanismo de pago por capitación	450.329.949	0,38%	0	0,0%	450.329.949	100,00%
SERVICIOS DE SALUD	**117.090.857.144**		**81.368.341.091**		**35.722.516.053**	**30,51%**

El costo de ventas representan todos aquellos erogaciones que la entidad directa o indirectamente incurre para la prestación del servicio de salud, es decir, los costos que indirectamente en la prestación de servicios de salud tales como el recurso humano, los insumos, materiales y medicamentos, y los costos que inciden indirectamente como los servicios de aseo, mantenimiento, servicios técnicos, alimentación, entre otros.

De forma mensual se realizan los registros de la información en las cuentas de producción (7), de acuerdo a los informes aportados por los supervisores de los contratos y de los despachos de insumos que realiza el Almacén General, que mediante interfaz alimentan los estados financieros de la ESE. Al cierre de cada mes se reclasifican los movimientos a las respectivas cuentas del grupo 63 que alimentan los costos de venta de servicios, se debe tener en cuenta que a cierre de la vigencia 2025 se realizó mantenimiento a los edificios de los puestos de salud Alirio Mora Beltrán, Los Lagos, Pizamos, Diamante, Ricardo Balcázar, Comunero II, Charco azul, Manuela Beltrán, Ciudad Córdoba, Intervenidas y Calipso, haciendo que la participación del costo respecto al ingreso en la utilidad bruta aumente.

En la actualidad la entidad no cuenta con un módulo de costos, para que haga la debida asignación de los costos frente a los servicios prestados de salud.

Como se puede observar en el cuadro anterior se presenta una utilidad bruta de $35.722.516.503 equivalente a un 30.51%, los servicios que presentan una mayor participación son:

Las unidades de servicios de salud que presentan una mayor utilidad bruta son, Apoyo diagnóstico-

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Laboratorio Clínico los cuales corresponden a un 25,29% del total del ingreso, y posee una utilidad bruta de $17.492.513.699, con un margen del 59,07%, Servicios Ambulatorios-Consulta especializada posee una utilidad bruta de $11.940.391.126 que corresponde al 88,71%.

Las unidades de servicios de salud que presentan una mayor pérdida bruta durante el ejercicio son Urgencias-Observación 533,43%, servicios ambulatorios- consulta externa y procedimientos el 54,76%, Hospitalización – Estancia general con 60,57%,

Es necesario informar que en la actualidad la entidad no cuenta con un módulo de costos, para que haga la debida asignación de los costos frente a los ingresos servicios prestados de salud.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Durante la vigencia 2025, la Red de Salud del Oriente E.S.E. evidenció un **fortalecimiento significativo de su liquidez**, reflejado en una **variación positiva del efectivo y equivalentes de efectivo** por **$24.271.486.108**, muy superior a la registrada en 2024 (**$1.798.170.328**). Este resultado se explica principalmente por un desempeño sólido en las **actividades de operación**, que generaron un flujo neto de **$24.887.528.674**, derivado del incremento en los recaudos por prestación de servicios de salud corrientes, los cuales ascendieron a **$105.710.904.184** frente a **$79.003.618.676** en 2024, evidenciando mayor capacidad de facturación, recaudo y sostenibilidad operativa. Adicionalmente, se resalta el ingreso por **convenios interadministrativos** por **$45.380.396.656**, lo que refleja gestión efectiva en la consecución y ejecución de recursos para el fortalecimiento institucional y programas de salud pública.

En cuanto a la ejecución del gasto, se observa un control operativo consistente, dado que los principales egresos se concentraron en rubros directamente asociados a la prestación del servicio, como **pagos por servicios** (**$83.701.045.462**), **seguridad social** (**$15.868.183.983**) y **materiales e insumos** (**$15.398.020.034**), lo cual confirma que los recursos fueron orientados prioritariamente al cumplimiento del objeto misional. En materia de inversión, la entidad realizó desembolsos por **$735.572.976** en adquisición de activos de Propiedad, Planta y Equipo, lo cual evidencia mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad operativa sin comprometer la estabilidad de caja. Finalmente, el saldo final de efectivo y equivalentes al cierre de 2025 se ubicó en **$30.063.934.382**, frente a **$5.792.448.274** en 2024, confirmando una mejora sustancial en la disponibilidad de recursos y en la capacidad de la entidad para atender oportunamente sus obligaciones, garantizar continuidad en la prestación de servicios y sostener su operación financiera con mayor solidez.

SANDRA LILIANA VELASQUEZ
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador
TP 219156-T

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CERTIFICACIÓN DE LA SUSCRITA GERENTE Y CONTADOR PÚBLICO DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

El suscrito gerente y contador público de la **Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado** certificamos que, los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros contables, y que antes de ser puestos a disposición de la Junta Directiva y terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado a esta fecha.

2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se han reconocido en los estados financieros.

4. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidas a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2025.

5. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad pública en Colombia y el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

6. Todos los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

7. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Representante Legal
C.C. 31.573.686
Red de Salud del Oriente E.S.E

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador público- Prof. Especializado
T.P. 219156-T
Red de Salud del Oriente E.S.E